REPÚBLICA DE CHILE

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 360ª

Sesión 32ª, en martes 22 de mayo de 2012
(Especial, de 16.04 a 18.28 horas)

Presidencia de los señores Monckeberg Díaz, don Nicolás, y
Recondo Lavanderos, don Carlos.

Presidencia accidental del señor Becker Alvear, don Germán.

Secretario, el señor Álvarez Álvarez, don Adrián.
Prosecretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

I.- ASISTENCIA
II.- APERTURA DE LA SESIÓN
III.- ACTAS
IV.- CUENTA
V.- OBJETO DE LA SESIÓN
VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9 Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

I. Asistencia 4

II. Apertura de la sesión 7

III. Actas 7

IV. Cuenta 7

V. Objeto de la sesión.
- Análisis de situación de deudores de créditos universitarios Corfo. Proyectos de acuerdo 7

VI. Documentos de la Cuenta.
1. Moción de los diputados señores García, don René Manuel; Becker, Cardemil, Godoy, Martínez, Pérez, don Leopoldo; Rivas, Sauerbaum y Verdugo, que "Modifica la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, estableciendo que los proyectos relacionados con Piscicultura o Acuicultura acrediten el cumplimiento de Estudio de Impacto Ambiental". (boletín N° 8319-12)..... 41
2. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual remite copia de la sentencia definitiva recaída en el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de "artículo 38 de la ley N° 18.933". Rol 2106-11-INA. (7346)..... 42
3. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de artículo 206 del Código Civil. Rol 2200-12-INA. (7338)..... 43

I. ASISTENCIA

-Asistieron los siguientes señores diputados: (102)

NOMBRE	(Partido*	Región	Distrito)
Accorsi Opazo, Enrique	PPD	RM	24
Aguiló Melo, Sergio	IND	VII	37
Alinco Bustos René	IND	XI	59
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	UDI	VII	38
Andrade Lara, Osvaldo	PS	RM	29
Araya Guerrero, Pedro	PRI	II	4
Arenas Hödar, Gonzalo	UDI	IX	48
Ascencio Mansilla, Gabriel	PDC	X	58
Auth Stewart, Pepe	PPD	RM	20
Baltolu Rasera, Nino	UDI	XV	1
Barros Montero, Ramón	UDI	VI	35
Bauer Jouanne, Eugenio	UDI	VI	33
Becker Alvear, Germán	RN	IX	50
Bertolino Rendic, Mario	RN	IV	7
Bobadilla Muñoz, Sergio	UDI	VIII	45
Browne Urrejola, Pedro	RN	RM	28
Burgos Varela, Jorge	PDC	RM	21
Campos Jara, Cristián	PPD	VIII	43
Cardemil Herrera, Alberto	RN	RM	22
Carmona Soto, Lautaro	PC	III	5
Castro González, Juan Luis	PS	VI	32
Cerda García, Eduardo	PDC	V	10
Ceroni Fuentes, Guillermo	PPD	VII	40
Cristi Marfil, María Angélica	UDI	RM	24
Chahín Valenzuela, Fuad	PDC	IX	49
De Urresti Longton, Alfonso	PS	XIV	53
Delmastro Naso, Roberto	IND	XIV	53
Díaz Díaz, Marcelo	PS	IV	7
Edwards Silva, José Manuel	RN	IX	51
Eluchans Urenda, Edmundo	UDI	V	14
Espinosa Monardes, Marcos	PRSD	II	3
Espinoza Sandoval, Fidel	PS	X	56
Estay Peñaloza, Enrique	UDI	IX	49
Farías Ponce, Ramón	PPD	RM	30
García García, René Manuel	RN	IX	52
Girardi Lavín, Cristina	PPD	RM	18
Godoy Ibáñez, Joaquín	RN	V	13
Goic Boroevic, Carolina	PDC	XII	60
González Torres, Rodrigo	PPD	V	14
Gutiérrez Gálvez, Hugo	PC	I	2

Hales Dib, Patricio	PPD	RM	19
Harboe Bascuñán, Felipe	PPD	RM	22
Hasbún Selume, Gustavo	UDI	RM	26
Hernández Hernández, Javier	UDI	X	55
Hoffmann Opazo, María José	UDI	V	15
Isasi Barbieri, Marta	IND	I	2
Jaramillo Becker, Enrique	PPD	XIV	54
Jarpa Wevar, Carlos Abel	PRSD	VIII	41
Jiménez Fuentes, Tucapel	PPD	RM	27
Kast Rist, José Antonio	UDI	RM	30
Kort Garriga, Issa Farid	UDI	VI	32
Latorre Carmona, Juan Carlos	PDC	VI	35
Lemus Aracena, Luis	PS	IV	9
León Ramírez, Roberto	PDC	VII	36
Macaya Danús, Javier	UDI	VI	34
Marinovic Solo de Zaldívar, Miodrag	IND	XII	60
Martínez Labbé, Rosauro	RN	VIII	41
Melero Abaroa, Patricio	UDI	RM	16
Meza Moncada, Fernando	PRSD	IX	52
Molina Oliva, Andrea	UDI	V	10
Monckeberg Díaz, Nicolás	RN	RM	18
Montes Cisternas, Carlos	PS	RM	26
Morales Muñoz Celso	UDI	VII	36
Moreira Barros, Iván	UDI	RM	27
Muñoz D'Albora, Adriana	PPD	IV	9
Nogueira Fernández, Claudia	UDI	RM	19
Ojeda Uribe, Sergio	PDC	X	55
Ortiz Novoa, José Miguel	PDC	VIII	44
Pacheco Rivas, Clemira	PS	VIII	45
Pascal Allende, Denise	PS	RM	31
Pérez Arriagada, José	PRSD	VIII	47
Pérez Lahsen, Leopoldo	RN	RM	29
Recondo Lavanderos, Carlos	UDI	X	56
Rincón González, Ricardo	PDC	VI	33
Rivas Sánchez, Gaspar	RN	V	11
Rojas Molina, Manuel	UDI	II	4
Rosales Guzmán, Joel	UDI	VIII	47
Rubilar Barahona, Karla	RN	RM	17
Sabag Villalobos, Jorge	PDC	VIII	42
Sabat Fernández, Marcela	RN	RM	21
Saffirio Espinoza, René	PDC	IX	50
Salaberry Soto, Felipe	UDI	RM	25
Sandoval Plaza, David	UDI	XI	59
Santana Tirachini, Alejandro	RN	X	58
Schilling Rodríguez, Marcelo	PS	V	12
Sepúlveda Orbenes, Alejandra	PRI	VI	34

Silber Romo, Gabriel	PDC	RM	16
Squella Ovalle, Arturo	UDI	V	12
Tarud Daccarett, Jorge	PPD	VII	39
Teillier Del Valle, Guillermo	PC	RM	28
Torres Jeldes, Víctor	PDC	V	15
Ulloa Aguillón, Jorge	UDI	VIII	43
Urrutia Bonilla, Ignacio	UDI	VII	40
Vallespín López, Patricio	PDC	X	57
Vargas Pizarro, Orlando	PPD	XV	1
Velásquez Seguel, Pedro	IND	IV	8
Venegas Cárdenas, Mario	PDC	IX	48
Verdugo Soto, Germán	RN	VII	37
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	UDI	XIV	54
Walker Prieto, Matías	PDC	IV	8
Ward Edwards, Felipe	UDI	II	3
Zalaquett Said, Mónica	UDI	RM	20

-Asistieron, además, los ministros de Economía, Fomento y Turismo, don Pablo Longueira Montes; de Educación, don Harald Beyer Burgos; del Trabajo y Previsión Social, doña Evelyn Matthei Fornet, y subrogante de Hacienda, don Julio Dittborn Cordua.

-Concurrió, también, el vicepresidente ejecutivo de la Corfo, don Hernán Cheyre Valenzuela.

-De igual forma, estuvo presente el senador señor Ignacio Walker Prieto.

-Por encontrarse en misión oficial, no estuvieron presentes los diputados señores Romilio Gutiérrez Pino, Pablo Lorenzini Basso y Ernesto Silva Méndez.

* *PDC: Partido Demócrata Cristiano; PPD: Partido por la Democracia; UDI: Unión Demócrata Independiente; RN: Renovación Nacional; PS: Partido Socialista; PRSD: Partido Radical Social Demócrata; IND: Independiente. PRI: Partido Regionalista de los Independientes. PC: Partido Comunista.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16.04 horas.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El acta de la sesión 26ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 27ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **LANDEROS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE DEUDORES DE CRÉDITOS UNIVERSITARIOS CORFO. Proyectos de acuerdo.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Esta sesión se motivó en una presentación de 47 señores diputados y señoras diputadas, "con el objeto de analizar la situación de los jóvenes deudores del crédito universitario otorgado por la Corfo, que afecta a miles de familias de todo el país".

A esta sesión han sido citados los ministros de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo, y de Educación, e invitado el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

En el tiempo previo de 15 minutos contemplado en el artículo 74 del Reglamento, que corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano, harán uso de la palabra el diputado señor Fuad Chahín y la diputada señora Cristina Girardi.

Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahín.

El señor **CHAHÍN**.- Señor Presidente, antes de iniciar mi exposición, quiero saber qué pasa con los tres ministros de Estado que fueron citados a esta sesión y que no están presentes en la Sala.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Señor diputado, acaba de ingresar el ministro de Hacienda subrogante, señor Julio Dittborn. Los otros dos ministros están por hacerlo.

El señor **CHAHÍN**.- Señor Presidente, suspenderé mi intervención hasta que ingresen los ministros, toda vez que fueron citados a escuchar la sesión especial dentro de la Sala y no en los pasillos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahín.

El señor **CHAHÍN**.- Señor Presidente, por su intermedio, me permito saludar a los señores ministros, al señor vicepresidente ejecutivo de la Corfo y muy especialmente a los representantes y voceros de la Agrupación de Estudiantes Estafados por el Crédito

Corfo, encabezados por el señor Cristián Villagrán.

Esta sesión especial fue citada para tratar el verdadero drama que afecta a más de 106.000 familias chilenas, que surgió a fines de los años 90, cuando el Estado, luego de las movilizaciones estudiantiles de esa época, como respuesta, creó un crédito con recursos de la Corfo, intermediado a través la banca privada, a fin de ampliar el sistema de financiamiento para los estudiantes de educación superior privada, ya que no tenían acceso al Fondo Solidario.

Sin embargo, esa respuesta significó, más que una solución, el inicio de un drama enorme, que muchas familias están sufriendo no solo por las altas tasas de interés del crédito, que son simplemente abusivas, ya que ascienden a más de 8,5 por ciento anual, sino también porque fueron sometidas a ventas atadas de servicios financieros, cobros indebidos, publicidad falsa o engañosa, contratos ilegales, judicializaciones, embargos, remates, Dicom, etcétera.

Quienes vieron esta pésima política pública de financiamiento estudiantil -es necesario reconocerlo así- como única posibilidad para asegurar la educación de sus hijos, están buscando que el Estado resuelva el problema. Porque el Estado, que los indujo a tener como única alternativa este crédito intermediado por la banca, con altos intereses, debe hacerse responsable de plantear una solución justa y adecuada.

Hasta ahora hemos escuchado un conjunto de declaraciones dilatorias en torno a que existiría una propuesta, que incluso estaba pensada antes de que estallaran los reclamos. Así lo dijo el señor ministro de Economía en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Por su parte, el ministro de Educación ha solicitado paciencia a los estudiantes, porque hay una solución que estaría financiada con los recursos que se obtendrían de la reforma tributaria. Sin embargo, hasta ahora no se ha precisado en qué consiste esa solución y cuándo se comenzaría a implementar. Por lo demás, estamos muy lejos de conocer un proyecto de ley que se haga cargo de ese drama.

En el discurso pronunciado ayer por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, echamos de menos una alusión a este tema, que ha tenido el respaldo, la sensibilidad y la solidaridad de parlamentarios de todas las bancadas, como quedó demostrado con quienes firmaron la solicitud para realizar esta sesión especial.

Todos entendemos que esas más de 106.000 familias son víctimas de una mala política pública y que hoy también son las grandes olvidadas en el paquete de medidas que se han anunciado para abordar el tema del sobreendeudamiento derivado de los mecanismos de financiamiento estudiantil.

Ayer esperábamos alguna frase o algún anuncio, y que esta sesión especial fuera más bien para pedir precisiones y para mostrar la voluntad política del Congreso para implementar esas respuestas. No obstante, nada de eso se escuchó en el discurso de ayer del Presidente de la República.

Por lo tanto, por intermedio del señor Presidente, pedimos a los ministros que nos centremos en propuestas concretas. Por ejemplo, si se va acceder o no a la solicitud de la Agrupación de Estudiantes Estafados por el Crédito Corfo de rebajar la tasa de interés al 2 por ciento en forma retroactiva. Ellos no están pidiendo gratuidad ni condonación, sino la posibilidad de pagar sus créditos en condiciones justas, de modo que puedan desarrollar su vida y no estar permanentemente en esta trampa financiera que los mantendrá esclavizados con los bancos probablemente de por vida.

No estamos hablando de unos pocos chilenos. Según los antecedentes que el propio ministro ha dado, son 106.000 los deudores. Pero esta cifra considera no solo los créditos de la banca privada con recursos de la Cor-

fo, sino que también -esto es lo que más nos duele- los créditos del banco de todos los chilenos: el Banco del Estado, institución que, con recursos propios y con garantía de la Corfo, a través del subsidio de contingencia, ha entregado prácticamente la mitad de esos créditos. Pero para que opere el subsidio de contingencia, el Banco del Estado ha tenido que judicializar las causas. Por lo tanto, es el banco que tiene más cobros judiciales, más remates y más embargos.

Por ello, nos parece que es el momento de poner atajo y fin a esta situación. No es posible que el banco de todos los chilenos tenga el incentivo perverso de embargar o sacar a remate los bienes de los estudiantes y de sus familias para que opere el subsidio de la Corfo. Consideramos que no solo es chocante, sino que derechamente inmoral.

En los 14 años en que este crédito fue la única alternativa para que un segmento de estudiantes de nuestro país accediera a la educación, los deudores del mismo han perdido mucho; pero también algunos han ganado mucho. Se estima que la banca ha obtenido más de 300 mil millones de pesos en utilidades gracias a ese crédito. O sea, lo que es un drama para los estudiantes y sus familias, ha sido un negocio redondo para la banca, que no se ha conformado con esas enormes utilidades, sino que también ha mantenido esas malas prácticas.

Hoy nos reunimos con el superintendente de Bancos e Instituciones Financieras para reclamarle que cientos de estudiantes aún no pueden conseguir copias de sus contratos ni de sus pagarés, y que todavía no saben cuáles son las condiciones reales de crédito del préstamo que contrataron, porque se les niega el derecho más básico, que es el derecho a la información. Es decir, el abuso suma y sigue.

Por lo anterior, hoy pediremos formalmente, a través de un proyecto de acuerdo que votaremos en esta sesión, que el Gobierno envíe un proyecto de ley que dé solución a los deudores del crédito Corfo para la educación superior, por la vía de rebajar retroactivamente la tasa de interés al 2 por ciento y que el Banco Estado, hoy, no mañana, suspenda definitivamente los cobros judiciales y los remates, para que no se siga ejecutando a las familias que solo querían pagar la educación de sus hijos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Por el resto de los 15 minutos previos, tiene la palabra la diputada señora Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, estoy en desacuerdo -así se lo he planteado al ministro de Educación- con que las familias más pobres o de clase media paguen la educación básica, media o superior de sus hijos, y menos aún si lo hacen mediante un crédito, ya que la educación es un derecho y su acceso debe ser para todos. Así lo dijo ayer el Presidente de la República: todos deben acceder sin exclusión. Pero para eso, la educación debe ser gratuita.

Cualquier porcentaje de interés en un crédito, de 2, 3 o 6 por ciento, da lo mismo, influye, y en vez de pagar 20 millones de pesos, a lo mejor, se van a pagar 15 millones de pesos; pero 15 millones de pesos para una familia de escasos recursos es igualmente brutal que 20 o 25 millones de pesos.

Quiero mencionar algunos datos relevantes, de acuerdo con las cifras que tenemos. El Crédito con Aval del Estado (CAE), actualmente -antes de que se rebaje al 2 por ciento- se otorga con un interés de 5,6 por ciento. Por lo tanto, si la carrera de medicina cuesta 25 millones de pesos en la Universidad de Chile, la familia deberá pagar, a diez años, 14 millones 242 mil pesos solo por concepto de intereses. Si la misma carrera se financia con el Fondo Solidario, deberá pagar 7 millones 165 mil pesos solo en intereses. Y si se financia

con el crédito Corfo, que "se supone" que es una ayuda -se supone que todos estos instrumentos ayudan al estudiante y a su familia-, solo por concepto de intereses deberán pagar 31 millones 270 mil pesos, si se toma a diez años. Ahora, si el crédito Corfo se toma a 15 años, solo por concepto de intereses se deberán pagar 46 millones de pesos, sin considerar el valor de la carrera. Esos costos son una brutalidad aquí y donde sea. Sin embargo, en Chile los tenemos normados. Parece que es normal tener que pagar esas cifras para entrar a una carrera y obtener un título profesional.

Reitero: hoy en Chile, la carrera de medicina financiada con crédito Corfo cuesta 25 millones 432 mil pesos, más 46 millones 906 mil pesos solo por concepto de intereses. De eso estamos hablando.

En la Comisión de Educación planteamos el tema al ministro Longueira, y le pedimos que solucione el problema del crédito Corfo por la vía de asimilarlo a lo que plantea el Gobierno respecto del CAE, esto es, rebajar la tasa de interés. En general, en la banca, la tasa de interés bordea el 10 o el 12 por ciento; por lo tanto, dicha rebaja sería de mínima justicia. No estamos pidiendo gran cosa al Estado -no al Gobierno-, pues el Estado de Chile creó el problema y él debe resolverlo. Se supone que el Estado está para garantizar igualdad de oportunidades y de acceso a la educación. Con este crédito no se garantiza la igualdad ni el acceso a la educación.

¿Por qué no se garantiza la igualdad? Porque este crédito no está asimilado a lo que se pretende resolver respecto del crédito CAE. Existe una propuesta para quienes han sido afectados por el crédito CAE, pero no así para los afectados por el crédito Corfo. Creemos de mínima justicia que si el Estado va a resolver un problema, haga el esfuerzo y encuentre la misma solución para otro problema similar. Si se enfrenta a un doble problema, debe dar una doble solución.

El ministro Longueira planteó que buscarán la solución, que no necesariamente será de carácter legal, sino que, a lo mejor, de índole administrativo. Por su parte, el vicepresidente ejecutivo de la Corfo, señor Cheyre, en esa misma reunión, también planteó que no es necesario legislar sobre esta materia, y que solo se requiere una solución administrativa. Esperamos que la solución, sea legal o administrativa, se encuentre a la brevedad. ¿Por qué lo planteo? Porque tuvimos una reunión con los directivos y con el presidente del Banco del Estado, quienes plantearon su plena disponibilidad de frenar los embargos y los remates, siempre y cuando la solución del Gobierno se implemente en el corto plazo. ¿Por qué? Ellos manifestaron que tienen una cartera deteriorada en relación con los créditos que administran, incluyendo el crédito hipotecario. Por lo tanto, si esta solución no se logra este año, ellos no podrán mantener el compromiso que hicieron tanto con el Gobierno como con nosotros en esa reunión, en el sentido de frenar los embargos y eliminar los remates. Solo lo harán en la medida en que el Gobierno encuentre y concrete la solución que promete para este año.

Por eso, pedimos al ministro Longueira y al ministro Beyer que para el crédito Corfo busquen una solución similar a la que se plantea para el CAE. La voluntad de esta Sala se expresará en aprobar los recursos que se requieran para ello. Si es a través de un presupuesto que dé la solución al problema, todos estaremos de acuerdo. Pero no puede traspasarse al próximo año una solución que es de suma urgencia para 106 mil familias, que son las que hoy tienen problemas con el crédito Corfo. No es un porcentaje menor de nuestra sociedad el que está afectado.

Insisto, la educación es un derecho; sin embargo, todos estos instrumentos lo que han hecho es eliminarlo, disfrazarlo e imponer una carga mucho más dura a las familias que logran que sus hijos accedan a la educación superior.

Más allá de mi convicción de que la universidad tiene que ser gratuita para todos aquellos que no puedan pagarla, pido al Gobierno que asimile el crédito Corfo a la solución planteada respecto del CAE.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, suscribo plenamente, como lo hemos hecho notar en la Comisión de Educación de la Cámara, los planteamientos hechos sobre la gravedad de este tema. Es más, estoy dispuesto a aceptar que fue una política errada e implementada durante nuestros gobiernos. Pero, pregunto: ¿nos vamos a quedar en la discusión acerca de dónde está la responsabilidad y su origen o vamos a plantear soluciones para las 106 mil familias afectadas?

A veces, señores ministros, por su intermedio, señor Presidente, la realidad supera lo que uno pueda argumentar. Por esa razón, voy a dar lectura a una carta de una persona afectada por el crédito Corfo, que llegó a la Comisión de Educación. Como esta carta, tengo varias de gente de mi distrito; asimismo, me he entrevistado con padres y he recibido correos, tal como les debe ocurrir a muchos colegas.

La carta dice lo siguiente:

"Mi nombre es Marcela Andrea Olivares Jara, RUT 16.082.146-9, chilena, 27 años de edad. Soy enfermera y desde que cumplí los 18 años exigí mi derecho a voto pese a que muchos de mis amigos y conocidos de esa edad lo cuestionaron por no creer en la política.

Creo que ahora los entiendo ya que también he perdido la fe en ella y sobre todo en quienes dicen representarme y aún más al ver que en el discurso de hoy 21 de mayo el Presidente de la República no se pronunció en absoluto al caso de quienes estamos endeudados, producto del crédito Corfo.

Estudié en la Pontificia Universidad Católica de Chile desde el año 2005, cuando el llamado CAE no existía y el crédito del Fondo Solidario era muy escueto. De hecho estaba muy restringido a quienes no podían pagar absolutamente nada del arancel de 200 mil pesos, y como mis dos padres son técnicos paramédicos y ambos trabajaban no fui beneficiaria pese a tener otro hermano estudiando en la universidad. Tomamos como familia la decisión de embarcarnos en el crédito Corfo, el que tuve que renovar cada año académico, y gracias a Dios logré sacar mi carrera en los cinco años. Hoy soy una enfermera al servicio de los más pobres ya que trabajo en una población de alto riesgo social. Gano aproximadamente 850 mil pesos, de los cuales destino mensualmente 180 mil pesos a pagar la deuda.". Según mi cálculo, ello corresponde al 21 por ciento de su sueldo. Luego agrega: "Voy en la cuota 86 de 170, con una UF que sube día a día.". Es decir, a esta niña le faltan 84 meses por pagar: siete años. A continuación, añade: "Ahora sé que pagaré casi tres veces el precio de mi carrera.

Sé que este crédito bordea el límite legal de la tasa de interés y que ya no se ofrece para pagar carreras como la mía porque es un mal crédito. Me siento estafada. Pese a que yo puedo pagar, siento una gran impotencia porque los bancos lucraron con mi necesidad y la de otros muchos que no pueden pagar las altas cuotas, y lo que es peor, el Estado que debía regular esto con sus distintas instituciones no lo hizo y hoy nos tenemos que salvar solitos porque no somos una prioridad. A mi gusto el Estado debe hacerse responsable por el mal crédito que apoyó y me refiero al CAE y al Corfo. Yo no me endeudé..." -esto aparece entre comillas- "... por gusto, sino por una necesidad. Alguna vez pensé en cambiarme al CAE, pero como debía seguir pagando desde el

inicio el Corfo de 100 mil pesos en ese entonces no pude asumir el pago de dos créditos en forma simultánea.

He escuchado muchas veces que quieren que la juventud se pronuncie en lo político y en lo social, pero estos abusos y la desesperanza que crean matan cualquier entusiasmo posible.

Ahora no siento más que rabia por un sistema que no me consideró y que me abandonó.

Nunca había exigido a ningún político nada. Hoy sí, porque si ustedes están ahí es porque gente como yo votó con esperanza por ustedes. Agradecería entonces considerar a todos quienes hemos sido perjudicados cuando tengan que legislar en sus sesiones de la Comisión de Educación.

Yo no pido que me condonen la deuda, sino una tasa de interés razonable.

Agradecida de poder comunicarme con quienes velan por la gente que los eligió. Por favor, demuéstrenlo.

Me despido atentamente,

Marcela Andrea Olivares Jara.".

(Aplausos en las tribunas)

Creo que esta carta es la expresión más genuina de lo que les pasa a muchas personas. ¿Y sabe, señor Presidente?, luego de conocer y reflexionar acerca de los testimonios que recibimos en la Comisión de Educación, puedo afirmar que esta niña se halla en mejores condiciones que muchos que no tienen trabajo y deben seguir pagando sus créditos, o que muchos a los que están ejecutando por la deuda, lo que genera embargos y remates, en definitiva una tragedia.

Por eso, por su intermedio, señor Presidente, pido al señor ministro que se tome una decisión en esta materia lo más pronto posible para ir en beneficio de las personas afectadas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por dos minutos, el diputado señor José Pérez.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, seré lo más telegráfico posible e intentaré resumir lo que quiero decir.

Saludo al señor ministro aquí presente.

Sin lugar a dudas, esta situación afecta a los padres de los jóvenes que incursionaron en la universidad pretendiendo transformarse en profesionales. Muchos de ellos no tuvieron éxito, pero sí quedaron con una tremenda deuda.

Por eso, tiempo atrás, mientras conversaba en un almuerzo con el Presidente de la República, le hice ver que en las marchas estudiantiles no solo había jóvenes, sino que también muchos adultos, esto es, apoderados de estudiantes que en el pasado adquirieron deudas de 15 o 20 millones de pesos, con dividendos mensuales. Pero el problema es que esas deudas hoy continúan exactamente iguales.

Por eso, le señalé al Presidente la conveniencia de que, así como a futuro se rebajará al 2 por ciento el interés del CAE, se condone una buena parte de las deudas de esos jóvenes, padres y apoderados que durante muchos años han cancelado los dividendos mensuales pactados, ya que es la única forma de que puedan dormir tranquilos.

Se trata de una deuda impagable.

Por consiguiente, en nombre de la bancada del Partido Radical, solicitamos encarecidamente al Ejecutivo que analice esta situación y vea de qué manera podemos resolver este drama que afecta a cientos de miles de familias chilenas que pretendieron educar o que efectivamente educaron a sus hijos en la enseñanza superior y que hoy día tienen una deuda que les resulta impagable.

He dicho.

-Aplausos en la Sala y en las tribunas.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- En el tiempo de Comité del Partido Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado señor Germán Verdugo.

El señor **VERDUGO**.- Señor Presidente, luego de escuchar los planteamientos que aquí se han formulado, es difícil poder conservar la compostura, por una razón muy sencilla y que señalaré a continuación.

Celebramos una sesión en la que participaron varios parlamentarios de la Concertación, el ministro de Economía, señor Longueira, y el vicepresidente ejecutivo de Corfo. Están las grabaciones de audio y las respectivas actas de dicha reunión, que registraron lo que allí se planteó. En esa sesión se señaló claramente que existía una solución para las personas afectadas por este -como aquí se señaló- crédito inmoral; pero inmoral no en alusión a quienes le están buscando la solución, sino a aquellos que lo crearon y otorgaron. En ese sentido, podría aceptar que el crédito es realmente inmoral.

¿Qué se dijo en esa oportunidad? Esto también lo manifestó el vicepresidente ejecutivo de Corfo por televisión, en un programa realizado sobre el particular. Se dijo que la solución sería similar a la que se otorgara a los CAE.

Pero ¿qué pasó con esa solución? La votaron en contra en esta Cámara, y durante meses la han tenido paralizada en el Senado.

Y aquí se grita por apurar la solución.

¿Dónde está la urgencia para resolver el problema? ¿Por qué no se dice realmente la verdad? Que se diga si están por alargar esta situación angustiosa, que la entiendo, comprendo y comparto. Pero la solución se halla propuesta tanto por el ministro como por el vicepresidente ejecutivo de la Corfo. ¿Qué falta? Que el Congreso apruebe lo antes posible el proyecto de ley que entrega dicha solución.

Aquí se dramatiza con el problema y no se asumen las responsabilidades. Se dice que el Estado debe dar la solución, en circunstancias de que el error lo cometieron quienes ejercían las funciones de gobierno. Pero ahora se habla del Estado. Porque cuando se cometen errores, entonces, es el Estado. Y respecto de las soluciones también se menciona al Estado y no al gobierno.

Tratar materias como la que nos ocupa con esta falta de responsabilidad tan grande es lo que nos desprestigia a los diputados, a esta Cámara y a los políticos en general, porque se sabe que la solución está planteada, pero se insiste en atribuir responsabilidades y exigir lo que no depende del Gobierno en este momento, sino de nosotros como parlamentarios.

El proyecto lo votaron en contra. Y ahora corresponde que lo aprueben lo antes posible en el Senado.

Creo que esa es la solución. Y todas las gárgaras que aquí se puedan hacer no podrán acallar la verdad, que es la que acabo de señalar.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, efectivamente este es un problema de larga data. No se trata de buscar acá hoy las causas, sino la solución. Y la solución pasa por reconocer que hay 106 mil familias, 106.000 jóvenes deudores Corfo que intentaron conseguir lo que en la actualidad se les está ofreciendo a muchos jóvenes de la educación superior: créditos con 2 por ciento de interés.

Pero esos deudores pagaron más del 8 por ciento de interés por sus créditos y hoy sus familias se encuentran colapsadas, sin posibilidad de asumir los costos por los dineros que Corfo les entregó a través de créditos intermediados por bancos, los cuales últimamente han recibido cientos de miles de millones de pesos en utilidades.

Por lo tanto, hecho el diagnóstico, solo hace falta curar.

Y para curar esta enfermedad que tienen decenas de miles de chilenas y chilenos que sueñan con una educación superior, que sigue siendo hoy en Chile una utopía en cuanto a la gratuidad, la calidad y al carácter público de la misma, como radicales, venimos a levantar una vez más nuestra voz en pro de una educación de la cual debe hacerse cargo el Estado de Chile para que sea pública, gratuita y de calidad en todos sus niveles. Este drama que afecta a tanta gente en nuestro país también tiene que ser superado por el Estado de Chile, ya que va más allá de los gobiernos, porque los gobiernos pasan, las personas pasan, pero el Estado queda. No se puede seguir con este sobreendeudamiento, con este tremendo drama, con esta mochila, con estos embargos, con esta situación insoportable que afecta a tantas chilenas y chilenos.

Ayer, el Presidente de la República decía en su mensaje que el 2 por ciento era para todos. Perfecto. Pero aún estamos lejos de la gratuidad de la educación, que es lo que se merecen los jóvenes.

Por lo tanto, nosotros reclamamos en este momento que el Estado de Chile, más que el Gobierno, se ponga una mano en el corazón y entienda que no podemos seguir alimentando los bolsillos de los banqueros con una necesidad tan imperiosa, como es obtener educación, que es lo único que nos permitirá superar la tremenda diferencia entre quienes ganan mucho y los que ganan poco. Solo la educación nos hará libre. En este caso, solo la intervención del Estado permitirá superar el drama que viven los jóvenes que tomaron el crédito Corfo.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Alfonso de Urresti.

El señor **DE URRESTI**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a Cristián Villagrán, coordinador de la Agrupación de Estudiantes Estafados por el Crédito Corfo, que ha sido una pieza fundamental para denunciar, organizar y visibilizar un problema que aqueja a más de 106 mil personas.

Quiero pedir que el debate se centre en la solución del problema y no en cruzar declaraciones para tratar de eludir las responsabilidades de quienes hoy gobiernan.

Cuando se gobierna se hace con las cosas buenas y también con las malas. Eso hay que decirlo con fuerza. Estos créditos con aval del Estado se prestaron a tasas absolutamente impresentables. Lo discutimos en la Comisión hace un par de semanas. La Corfo entregó estos dineros a los bancos, a los que hoy se les pagan los créditos con un interés de un 8,3 por ciento más UF. Estas son cifras realmente leoninas. Lo dijo el vicepresidente ejecutivo de la Corfo. Esa es la realidad y le corresponde al gobierno de turno y a las autoridades que están presentes en la Sala hacerse cargo de esto y resolverlo. Para eso fueron mandatados y para eso están en sus cargos.

Por eso, creo que es importante citar lo que señaló el ministro Pablo Longueira y que se publicó en la prensa. El 7 de mayo, el ministro Longueira señaló que el Gobierno estudia incluir solución a deudores Corfo en la reforma tributaria. Señala textualmente: “Tenemos presentado hace mucho tiempo el estudio de cómo resolver el tema del endeudamiento que heredamos de miles de familias con deudas estudiantiles en la Corfo y es parte de la discusión que se tendrá en el proceso legislativo.”.

Luego señaló: “Hace mucho tiempo tenemos estudiadas las medidas que hay que tomar y estamos esperando que se aprueben para ver qué tratamiento le vamos a dar a estas deudas.”.

Eso es lo que hoy queremos escuchar. Que se diga cuál es la solución, cuál es la fórmula que se plantea, porque esa es la labor del Ejecutivo: plantear y buscar soluciones. Se ha hecho respecto del crédito con aval del Estado (CAE), en cuanto a la rebaja del interés de un 6 por ciento a un 2 por ciento. Creemos que ese es un camino, pero es fundamental buscar una fórmula para terminar con las ejecuciones judiciales, porque no solo se está ejecutando al deudor, sino también a los avales. Esa es una situación habitual que se está produciendo a lo largo de Chile.

Pedí expresamente información sobre la cantidad de deudores que existe en la Región de Los Ríos. Todos tenemos en nuestras regiones, distritos o ciudades a decenas de personas que están siendo notificadas judicialmente y ejecutadas. ¿Cuál fue su gran pecado? Haberse endeudado para estudiar, haber suscrito un crédito Corfo, con dineros que fueron transferidos por la Corfo, para que se pudieran educar los hijos de muchos compatriotas. ¿Qué padre no habría hecho lo mismo para que sus hijos estudiaran?

Hoy estamos ante una situación inmanejable, y tiene que tener una solución. El Ejecutivo debe hacer un planteamiento claro y preciso al respecto. Es lo que esperamos y por esa razón pedimos que se convocara a esta sesión especial.

No se trata simplemente de buscar responsables. Claramente, este fue un mal programa y lo decimos con todas sus letras. Pero, ¿cómo lo enfrentamos? ¿Qué le decimos al padre o madre, o a los estudiantes que, a lo largo de Chile, están siendo embargados, ejecutados, y cuyos padres se sienten angustiados por haberse endeudado por sus hijos y hoy viven con el temor de perder la casa o los bienes? Ellos destinan un gran porcentaje de sus ingresos -como decía la carta que leyó el diputado Venegas- a pagar las deudas contraídas. ¿Y qué ocurre con los que estudiaron, pero que no han podido encontrar un trabajo que les permita destinar recursos para pagar esas deudas?

En los pocos minutos que quedan, quiero hacer planteamientos efectivos. Pedimos -es uno de los puntos que indicamos en el proyecto de acuerdo que presentamos-, igualar retroactivamente la tasa de interés al 2 por ciento, igualar las condiciones del crédito solidario y del CAE, y la detención inmediata de todas las acciones judiciales en contra de deudores y avales de Corfo. ¿Estamos o no estamos en condiciones de realizar eso? ¿De dónde sacamos los recursos necesarios? ¿Cuáles serán las acciones específicas del Gobierno para detener ese drama? ¿Existe la decisión para ello?

Finalmente, pregunto al ministro Pablo Longueira si está en condiciones de cumplir lo que señaló por la prensa, que publicó el siguiente titular: "Longueira: Gobierno estudia incluir solución a deudores Corfo en la reforma tributaria". Respecto de la reforma tributaria, ¿estamos o no estamos disponibles para ayudar a paliar esta situación y salvar a 106.000 personas? ¿Sí o no?

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, no se pueden abordar estos temas sin hacer un poco de historia. Me complica cuando no asumimos nuestras propias responsabilidades. Creo que es positivo plantearlo así ante la ciudadanía y ante los jóvenes.

En ese momento, yo pertenecía a la Concertación y debo reconocer que lo hicimos muy mal, no solo respecto del Crédito con Aval del Estado (CAE), sino también en cuanto a los créditos universitarios otorga-

dos por la Corfo y a los deudores hipotecarios con la banca privada. Por lo tanto, lo primero que corresponde es ser absolutamente responsables en asumir nuestros errores, nuestra historia, para entender por qué la ciudadanía nos pasó la cuenta.

Represento a los pequeños agricultores de mi distrito -o siento que los represento- y hemos dado una lucha en relación con el famoso Subsidio a la Intermediación Financiera (SIF). Pero lo que hicimos con el CAE, con los créditos universitarios Corfo y en otras áreas fue un error, y hay que asumirlo con el cuero duro que debemos tener quienes estamos sentados en este lugar.

Frente a esa situación, la Concertación pierde porque la gente le pasa la cuenta, y mientras no reconozcamos públicamente los errores, no los podremos corregir. No me gusta dar vuelta la página en sucio; me gusta dar vuelta la página en limpio, con la raya para la suma y diciendo: "cometí el error, perdí y fui una idiota". ¡Así de sencillo y claro!

Por eso, debemos mostrar humildad por haber cometido, por haber aprobado y por haber consentido ese error, por haber hecho pacto por omisión ante esa equivocación. Por eso nos pasaron la cuenta, y hoy algunos pueden cambiar la situación y otros no.

Con esa humildad y esa capacidad de reconocer los errores estamos sentados aquí y firmamos un proyecto de acuerdo mediante el cual le solicitamos al Ejecutivo que nos ayude a enmendar ese error, que están pagando los jóvenes y sus familias -no nosotros- en las calles. Por eso, reconozco mi error.

El Ejecutivo ha hecho cosas interesantes, pero le aseguro que también va a cometer errores -desde ya se lo advierto-, y el pecado de omisión lo van a cometer sus bancadas, porque a los diputados oficialistas no les queda otra opción que apoyar los proyectos que envíe el Presidente de la República, y después serán otros los que deberán reparar sus errores. En esa lógica sobre la forma en que vamos creciendo y cómo vamos haciendo mejor las cosas está inserto el proyecto de acuerdo.

Nosotros vamos a contribuir con los votos que sean necesarios para solucionar el problema lo antes posible, porque es de una tremenda injusticia. Como decía uno de mis profesores, otra cosa es con guitarra; es decir, tenemos que tratar que se cante bien.

Quiero decir al ministro de Educación que me preocupan los problemas relacionados con los créditos Corfo, pero también la forma en que estamos sosteniendo un sistema que presenta complicaciones gravísimas desde su génesis. Ningún deudor, ni siquiera los del CAE, con el 2 por ciento de interés, o incluso menos, podrá pagar el crédito. Las cifras nos indican que solo el 50 por ciento de los estudiantes que egresan trabajan en lo que estudiaron y que el cambio social no es efectivo, porque hoy tenemos una tremenda dificultad con la calidad de la educación que estamos ofreciendo.

Voy a votar en contra la reforma tributaria porque, como lo he dicho siempre, no quiero que los mayores recursos que se recauden vayan a educación, que es una especie de saco roto, mientras no seamos capaces de rayar la cancha para la acreditación de las universidades y su autonomía. En regiones tenemos universidades *pichiruches* y, al final, pagamos el "pato" quienes vivimos en ellas. Mientras las carreras no sean acreditadas por entidades que no se crucen entre sí y tengan que pagar millones para lograrlo, mientras no tengamos un reglamento sobre su funcionamiento y no se cuente con un arancel de referencia que sea realmente eso, dada la situación actual, los créditos con aval del Estado y los créditos Corfo no podrán ser pagados.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, como aquí se ha dicho y repetido hasta el cansancio -también se trató en la Comisión de Educación, Deportes y Recreación-, todos somos testigos, en distinta medida -por cierto, hay que asumir las responsabilidades del caso-, de que estamos ante una mala política pública, tanto en su diseño como en su implementación.

Obviamente, esta situación tiene sumidas a muchas familias de nuestro país, en un número cercano a las 80 mil, en un grave problema porque, de la noche a la mañana, la alegría que les significaba tener a uno de sus miembros en la educación superior, gracias a su esfuerzo para lograr esa meta, con el paso del tiempo ese sentimiento se ha convertido en frustración, debido a que se sienten amenazadas por acreedores, con embargos y cobranzas judiciales. En muchos casos, deben enfrentar deudas que oscilan entre los 30 millones, 40 millones y 50 millones de pesos, como lo prueban las cartas y otros documentos que hemos conocido en el ejercicio de nuestra función parlamentaria.

Los casos de deudores Corfo están diseminados por todo el país y, sin duda, a todos los colegas les deben haber llegado cartas de vecinos de su distrito en las cuales les dan a conocer problemas como el que acabo de señalar.

Pero ayer esperábamos buenas noticias. En la última sesión de la Comisión de Educación, Deportes y Recreación -quiero decirlo públicamente-, llegamos a un buen diagnóstico de la situación nacional relacionada con la cartera de créditos y su distribución de acuerdo con los bancos involucrados en los créditos Corfo, y puedo señalar que hicimos un levantamiento que nos permitirá generar conclusiones sobre lo que corresponde hacer.

En esa ocasión, el ministro Longueira nos dijo que ese no era el momento adecuado para hacer anuncios y que teníamos que esperar una instancia superior. Yo entendía que, como un Poder del Estado, fuimos convocados a esa sesión de la Comisión de Educación, Deportes y Recreación para buscar soluciones y había muchas expectativas cifradas en torno a ello.

Respecto del diagnóstico, debo hacer un mea culpa, porque nobleza obliga: como miembro de la Concertación, voy a ser el primero en reconocer y aplaudir públicamente al Gobierno y al ministro si entregan una solución a esas casi 80 mil familias que se habían forjado legítimas expectativas y que esperaban de la Primera Magistratura de la nación -es decir, del Presidente de la República- un anuncio concreto relacionado con los créditos Corfo.

Se ha dicho que se está estudiando una solución parecida al sistema CAE, que el problema fue generado por la Concertación y que al actual gobierno -que, dicho sea de paso, ya está enfrentando el término de su gestión- le ha tocado asumirlo. Como digo, ayer esperábamos una solución en ese sentido.

Reitero, en forma majadera, que los deudores están molestos por esta suerte de juego del compra huevos de que han sido víctimas, con reuniones y audiencias con el ministro de Educación, porque es un problema propio de su cartera.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Señor diputado, ha concluido su tiempo.

El señor **SILBER**.- Termino de inmediato, señor Presidente.

En definitiva, esperamos soluciones concretas, porque las familias esperan. Deben asumir la responsabilidad todos los que participaron en la decisión de implementar este sistema. Pero hoy, el Gobierno, que conoce la situación, será cómplice de esa mala política pública si al final del día no anuncia verdaderas soluciones.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada señora María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, entiendo que para la mayoría de la Concertación no es fácil asistir a este debate.

Desde hace varios meses, en la Comisión de Educación, Deportes y Recreación hemos venido haciendo grandes esfuerzos por lograr soluciones concretas. Con todo el respeto que me merecen los colegas, me parece que este *show* mediático -no hay más de seis parlamentarios de la Oposición en la Sala- no se condice con la real preocupación que tenemos todos de encontrar una solución a este problema.

En este caso, el sufrimiento de los alumnos que debieron recurrir al crédito Corfo está íntimamente relacionado con una política pública diseñada e implementada por la Concertación, que fue revisada y ratificada, hace poco más de dos años, por el gobierno de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, que negó la posibilidad de que los estudiantes pudieran acceder a créditos a tasas más convenientes.

Voy a hacer un poco de historia. En honor a la verdad, me parece justo recordar y recalcar que este crédito usurero se inicia en 1997, bajo el gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle, que tenía como ministro de Educación al señor José Pablo Arellano, con el objetivo de facilitar a las familias de clase media el acceso al financiamiento de la educación superior. Surgió como una alternativa para los estudiantes que no podían acceder al Fondo Solidario.

Creo que se cometió un profundo error, no solo con este sistema, sino en la concepción e implementación de políticas públicas equivocadas, que hoy son aplicadas a un pésimo y complejo sistema educacional. En este caso puntual, cometieron el error de creer que los jóvenes que estudian en las universidades privadas son ricos, lo que no es verdad. Por eso, los estudiantes de las universidades privadas y de los centros de formación técnica, que hoy representan más del 60 por ciento de los estudiantes de todas las instituciones de educación superior, están muy endeudados. Aunque esto corresponde a un error de concepción muy grave, se vuelve a caer en lo mismo.

No se trata de que se haya creado un crédito hace muchos años y después nos olvidamos del tema, y solo ahora nos asombremos de que el Gobierno del Presidente Piñera no haya sido capaz de solucionarlo. Se recae en el error en el 2006, en que se vuelve a crear otro sistema de crédito con mejores condiciones -hay que reconocerlo-, pero que sigue manteniendo alumnos discriminados, de segunda categoría y con créditos distintos. Me refiero al Crédito con Aval del Estado, CAE.

Entonces, también hay que hacerse cargo de cómo se ha votado cada uno en los distintos proyectos, porque ahora todos se ven muy preocupados de generar las condiciones de igualdad que merecen los estudiantes.

Quiero recordar a mis queridos colegas que hace menos de dos meses algunos rechazaron la rebaja del Crédito con Aval del Estado de 6 a 2 por ciento. ¡Hagámonos cargo de eso también!

A través de los medios de comunicación, hemos conocido casos bien dramáticos. De hecho, fui parte de una reunión, y no dudo de que quienes estuvieron presentes en ella también hayan tenido una actitud de empatía, como la tuvo quien habla.

Hoy está presente una persona que ha pedido solucionar este problema -fui testigo de ello y tengo la fecha de esa reunión- mucho antes de que estallara: el ministro Longueira. No fue necesario un programa de televisión para que el Gobierno, representado por nuestro ministro, se hiciera cargo del problema creado por la Concertación.

Si bien este crédito se crea en 1997, tengo en mis manos copia de un acta de la Corfo, de

fecha 19 de marzo de 2009 -no es gratis decir que se cometieron errores-, en que se establece y ratifica que para hacer efectiva la garantía estatal hay que agotar todas las instancias de cobranza judicial. Lo digo especialmente a los estudiantes que están en las tribunas y a quienes nos escuchan por el canal de televisión de la Cámara de Diputados. Aquí no solo se creó un sistema de crédito, sino que también se ratificó durante el gobierno de la Presidenta Bachelet.

La mayor angustia de los estudiantes no se produce solo por hacer uso de este crédito a tasas tan elevadas, sino porque los están embargando, pues bajo un gobierno de la Concertación se cambiaron nuevamente las reglas del juego y se ratificó que deben pagar esos créditos y que, incluso, la garantía operará solo una vez que se agoten todas las instancias de cobranza judicial. No estamos hablando de 1997, sino del 2009.

Voy a entregar un dato más: los asistentes a esas reuniones de la Corfo son los ministros de Economía, de Mideplan, de Relaciones Exteriores, de Agricultura, de Hacienda, etcétera, de la época. No solo son responsables desde el inicio, sino que lo ratificaron hace menos de tres años.

Me gustaría escuchar las razones que tuvo la entonces Presidenta Bachelet para ratificar los créditos Corfo. Espero que no contemos con su habitual silencio y que se exculpe. El diputado De Urresti dijo claramente que aquí hay que hacerse cargo de las cosas buenas y de las malas. Luego, es necesario hacerse cargo de este crédito.

Como mujer, me duele ver que después de tantos años este crédito se haya ratificado nuevamente y con peores condiciones.

Brevemente, quiero dar a conocer lo que hemos hecho como Gobierno, porque en esta materia hemos sido capaces de hacernos cargo no solo de este tema puntual. Lo primero, la base, es terminar con esa concepción discriminatoria de creer que existen alumnos de primera y de segunda categoría. No vamos a cometer los mismos errores en que incurrió la Concertación.

Hace más de seis meses, se envió un proyecto de ley para rebajar la tasa del CAE a 2 por ciento e igualar todas las condiciones. Ese proyecto, aprobado gracias a los votos de algunos colegas de la Concertación, como los diputados Walker y Saffirio -la gran mayoría lo rechazó-, hoy está en el Senado. De hecho, en la Comisión de Educación, Deportes y Recreación fue rechazado. Por lo tanto, también debemos hacernos cargo de cómo votamos.

En segundo término, el anuncio más importante que demuestra que el actual Gobierno se está haciendo cargo de estos problemas es la creación de la Agencia Única. Por eso, felicito al ministro Harald Beyer por tratar de terminar con el trato discriminatorio hacia los estudiantes más necesitados.

Esto también responde a la concepción de que pensamos -en este tema sí existe un debate ideológico- que todas las instituciones de educación superior generan un bien público. Por lo tanto, todos los alumnos deben tener acceso a los créditos y a las becas.

Por otro lado, no nos hemos hecho cargo de cómo se han votado los proyectos en la Sala, no solo los referidos a estos créditos universitarios, sino también la gran mayoría de las iniciativas relacionadas con la educación, que se han rechazado.

Veo que en las tribunas hay estudiantes endeudados por este crédito. Espero que también asistan a las votaciones de los proyectos, para que vean si los diputados son consecuentes con lo que hablan.

Nos vamos a hacer cargo de los problemas, y por eso solicitamos al ministro y al vicepresidente de la Corfo que celebremos sesiones especiales los lunes, en Santiago, para corregir las desigualdades que se crearon. Quiero ser parte de la solución y que nos hagamos cargo de las soluciones y de las medidas concretas en favor de los estudiantes.

Desde mi punto de vista, en un proyecto distinto o en una indicación al que está en tramitación en el Senado, debiera incluirse la igualdad en cuanto a los beneficios de los tipos de créditos.

Ayer, en el Congreso Pleno vimos que el Presidente de la República tuvo la capacidad de realizar un ejercicio muy profundo de autocrítica y de humildad, y pidió perdón por las cosas que faltan. Con mucho respeto, porque sé que muchos ciudadanos valoran esa actitud, quiero decir que hoy también se echa de menos esa autocrítica y la capacidad de generar acuerdos transversales a través de las votaciones en las comisiones y en la Sala.

Buscamos una solución concreta y seria a un sistema de crédito universitario que se ratificó hace apenas tres años. Nos parece necesario que exista una respuesta satisfactoria para terminar con los créditos usureros que se establecieron hace muchos años.

Por eso, los parlamentarios de la UDI -tengo entendido que también los de Renovación Nacional- pedimos que se corrija este sistema. El peor error de la Concertación fue entregar estos créditos a la banca, en circunstancias de que es una responsabilidad del Estado poner las condiciones. Por eso, el Estado, por la voluntad de este Gobierno, terminará con esos créditos usureros.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada señora Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, la diputada María José Hoffmann tiene mucha razón, al igual que la colega Alejandra Sepúlveda cuando reconoce los errores. Pero también es necesario aclarar ciertas cosas.

Cuando hace algunos días estuvo el ministro Longueira en la Comisión de Educación, Deportes y Recreación, lo primero que nos dijo fue que este crédito Corfo no requirió ley en su minuto. No fue como el CAE, que pasó por el Congreso Nacional y que concitó el consenso de los diputados de la época, menos del colega Sergio Aguiló, que desde la soledad de su rincón reivindica su voto en contra. Todo el resto votó a favor.

A diferencia del CAE, el crédito Corfo fue creado por la Corfo, como institución, y se debió a una decisión administrativa. No fue una iniciativa que pasara por el Congreso Nacional.

Por lo tanto, tal como lo planteó el ministro en su minuto, se podría pensar que la solución no necesariamente debe pasar por el Congreso Nacional, porque no requiere ley; basta una solución administrativa. En consecuencia, en respuesta a lo que expresó el diputado Verdugo, esto no tiene relación con el CAE, porque no es necesario que pase por el Congreso. Simplemente, es indispensable la voluntad del Gobierno y los recursos correspondientes para buscar la solución.

Le creo al ministro Longueira cuando en esa reunión dijo que ellos quieren buscar una solución. También entiendo que es difícil buscarla a un gobierno que no creó el problema. Sin embargo, cuando fui alcaldesa, aprendí que debía asumir la municipalidad con los juicios, con los errores, con los aciertos y con todo lo que venía desde antes. Cuando se es elegido, hay que asumir responsablemente lo que implica la institución de la que uno se hace cargo. Hoy, al actual Gobierno le corresponde asumir este crédito Corfo, como asumió el CAE y muchos de los errores y aciertos que tuvieron los gobiernos anteriores.

Si verdaderamente existe voluntad de solucionar los problemas, no debiera entorpecer el proceso el hecho de que el problema lo hayan creado otros, independientemente de que todos tenemos claro que este no es un sistema que logre el objetivo de que todos puedan acceder a la educación superior.

Por otra parte, la diputada María José Hoffmann afirmó que el crédito Corfo era un profundo error. Sin duda, fue un error, que se reiteró con el crédito CAE -la "solución" que reemplazó al crédito Corfo-, pero también es un gran error no defender el principio de la educación como un derecho. En la medida en que existan créditos, ya sea al 6 o al 2 por ciento de interés -da lo mismo-, se incurre en el error de considerar como principio de una sociedad que se debe pagar por la educación. Ahí radica el error profundo, porque los que no tienen los medios para pagar no deben hacerlo.

Cuando nos reunimos con las autoridades del Banco del Estado, junto con los diputados Romilio Gutiérrez, Sergio Aguiló y otros, nos acompañó una niña cuyo padre ganaba 350 mil pesos mensuales y tenía una orden de embargo porque debía 4 millones de pesos. ¡Eso es imposible! Por eso digo que no importa cuál sea la tasa o el tipo de crédito que se pacte, porque hablamos de familias que ganan, en promedio, 350 mil pesos, por ejemplo, en mi comuna, Cerro Navia, o 500 mil pesos, en Lo Prado. Entonces, da lo mismo que se trate del crédito Corfo o del CAE, porque los hijos de esas familias no podrán estudiar.

Además, con los actuales aranceles de la educación superior en Chile, las personas y familias no solo recurren al CAE, sino también a los créditos de consumo. Por lo tanto, no es una solución que la universidad o la educación superior sea pagada.

Ahora bien, me quiero hacer cargo de las palabras de la diputada María José Hoffmann. Efectivamente, voté en contra del CAE, porque lo considero un sistema que perpetúa la exigencia de que la gente tenga que pagar. Personalmente, estaba dispuesta a aprobar la rebaja del interés al 2 por ciento siempre y cuando hubiera sido retroactivo. Pero si se quiere perpetuar un sistema en que la gente tenga que pagar, entonces no estoy de acuerdo, ni tampoco con que se sigan entregando recursos a universidades privadas, menos aun con los antecedentes que hoy tenemos.

Por ejemplo, la prueba Inicia es una clara señal de que el sistema no está funcionando, porque no es de calidad, cuesta caro y tenemos los peores resultados académicos en la historia de nuestro país.

Por lo tanto, no solo los créditos Corfo estuvieron mal, y no solo los gobiernos de la Concertación profundizaron el error; el actual Gobierno también está profundizando otro error: creer que la educación debe ser pagada por quienes no tienen la posibilidad de hacerlo. El error más profundo es no hacerse cargo de que el derecho a la educación es un derecho real; no es un derecho chueco, que depende de un 2, 3 o 4 por ciento de interés y que pasa a ser más o menos derecho de acuerdo con la tasa que se fije.

La educación debe ser gratuita para quienes no tienen cómo pagarla, que son muchas más personas que el 5 por ciento más rico de este país. Estamos hablando del 95 por ciento de los hogares chilenos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Germán Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, quiero hacer un reconocimiento a los parlamentarios de la Concertación, porque todos están haciendo un mea culpa, se golpean el pecho y renuncian a todo lo que realizaron anteriormente. Eso lo encuentro bastante impresionante, por decir lo menos.

Por ejemplo, han reconocido que el crédito Corfo fue una pésima política pública, con lo que estoy de acuerdo, porque, en la práctica, ha sido impagable. Otros dicen que no se trata de buscar culpables o responsables, sino de buscar soluciones. Sin embar-

go, hay responsables y es necesario entregar soluciones.

Me parece que la diputada Cristina Girardi expresó que el Estado creó el problema y, por lo tanto, el propio Estado debe solucionarlo. Pero le faltó agregar una precisión: que el Estado gobernado por la Concertación creó el problema y que el Estado gobernado por el Presidente Piñera lo va a solucionar.

Se trata de un problema grave para más de 100 mil jóvenes y familias chilenas, porque no olvidemos que es la familia completa la que está involucrada; es cuestión de ver los remates a los que se han visto expuestas y los demás problemas que les han ocasionado estos créditos.

Son muchos los inconvenientes provocados por el Estado que hemos debido solucionar. Por ejemplo, en cuanto al CAE, se está bajando la tasa de interés al 2 por ciento. Por otra parte, la jornada escolar completa prácticamente no sirvió para nada. Hay que cambiar por completo el sistema de acreditación si queremos tener universidades que funcionen bien, y se deben entregar recursos solo a las casas de estudios superiores que dicten carreras acreditadas, pero con un sistema de acreditación distinto, etcétera. Como son muchos los problemas que debemos solucionar, necesitaremos ocho, diez o doce años más de Gobierno, porque son tantos los temas que aún están pendientes y que se deben mejorar que nos queda mucho trabajo por hacer.

La diputada Cristina Girardi siempre habla de la gratuidad de la educación -lo digo con todo cariño, porque siempre nos vemos en la Comisión de Educación, Deportes y Recreación-, pero estimo que son temas que tienen que ver con los tiempos históricos. Chile no está en condiciones de ofrecer educación gratuita, como lo hace Finlandia, país al que siempre ponen como paradigma.

En Finlandia o Japón ingresa a la educación superior sobre el 90 por ciento de los jóvenes, pero en Chile no sucede lo mismo. Aquí solo ingresa uno de cada dos estudiantes, es decir, el 50 por ciento. La otra mitad debe trabajar y pagar impuestos para que se eduquen los que tienen la oportunidad de hacerlo. Por eso, no podemos exigir a esos jóvenes que no tuvieron la posibilidad de acceder a esa educación -no por culpa de ellos, sino de un sistema escolar que no les ha dado las herramientas adecuadas-, que paguen la educación de los más privilegiados.

El Gobierno entregará becas al 60 por ciento de los jóvenes más necesitados, es decir, a los tres primeros quintiles. ¿Qué significa esto? Que no van a pagar, porque van a recibir becas. Además, estamos preocupados por el arancel de referencia y por la diferencia con el arancel real, y cada vez será menor la diferencia entre ambos. Vamos a exigir que las universidades les den una beca por la diferencia que cobren. Además, las universidades serán catalogadas en diferentes niveles y las que no tengan un nivel adecuado, obviamente, tendrán un arancel de referencia mucho menor.

¿Qué más hará el Gobierno? Los jóvenes que siguen a los tres primeros quintiles -es decir, de entre el 60 y el 90 por ciento que viene después- tendrán crédito al 2 por ciento de interés. Y no da lo mismo cualquier tasa de interés, como alguien dijo, porque, por ejemplo, un crédito de 25 millones de pesos al 2 por ciento genera, a 15 años, aproximadamente 10 millones de pesos en intereses. Y el crédito Corfo, creado en el gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle, genera 46 millones de pesos en intereses. ¡Esa es la diferencia! 70 millones de pesos versus 35 millones de pesos que tendrá que pagar el alumno. ¿Qué significa en la cuota final? Que el alumno pagará la mitad de ella.

Además, el crédito CAE, que tiene 10 por ciento de contingencia al ingreso, significa que ningún joven pagará más del 10 por ciento de lo que gane. Eso es para la clase

media, es decir, del 60 por ciento hacia arriba, del cuarto quintil hacia arriba.

No hay por qué financiar la educación superior del 10 por ciento más rico. Eso lo debe pagar cada cual, como ocurre con los hijos de los diputados. Nosotros debemos pagar la educación superior de nuestros hijos. No puede ser que otros chilenos, por medio de sus impuestos, financien la educación superior del 10 por ciento más rico del país.

Con respecto al crédito Corfo, el Gobierno solucionará el problema. Los jóvenes no pueden seguir pagando los mismos intereses. Sabemos que las cuotas son impagables, ha habido remates y temas muy complejos.

Por eso, la bancada de Renovación Nacional apoyará todo lo que sea necesario para mejorar las condiciones de los deudores Corfo.

He dicho.

-Manifestaciones en las tribunas

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Guillermo Teillier.

El señor **TEILLIER**.- Señor Presidente, como no soy de la Concertación ni de la Alianza, puedo señalar que me quedó en la retina lo que todos vimos por los canales de televisión: a los parlamentarios de la Alianza y de la Concertación tomándose de la mano para refrendar un sistema educacional injusto y que ha creado enormes problemas al país.

(Aplausos)

Entonces, no se vengan a echar la culpa unos a otros.

Si no fuera por las grandes movilizaciones de profesores y estudiantes, nuestro país todavía estaría en las mismas condiciones; gracias a ellas, el Ejecutivo y el Congreso Nacional algo han avanzado con el propósito de reparar todo el daño ocasionado a muchas generaciones a causa de un sistema educacional injusto.

Pero debo ir a lo concreto. Estudiar con crédito Corfo es más caro que comprarse una casa; se termina pagando más de tres veces la deuda básica.

Por lo tanto, lo que aquí tenemos que reclamar es el respeto al precepto constitucional de igualdad ante la ley. El costo de estos créditos no debiera ser superior a la reajustabilidad -UF-, en más de cero por ciento. Con eso, el Estado gana. ¿Por qué el Estado debe obtener lucro? Si les estamos diciendo a los privados que no practiquen el lucro, ¿por qué se lo vamos a permitir al Estado? Eso no puede ser.

Además, los deudores no deben pagar más del 10 por ciento de sus ingresos.

Señor Presidente, en relación con esta materia, me gustaría saber lo siguiente: ¿Es necesario dictar una ley o basta con el acuerdo del directorio de Corfo? Me parece que esto último bastaría, si se contara con la anuencia del Ejecutivo y del Congreso Nacional.

Aquí se ha dicho que los ricos no deben tener educación gratuita. Estoy de acuerdo; pero los ricos deberían pagar impuestos como lo hace el resto de los chilenos. Si los ricos pagaran impuestos, podría existir educación gratuita, y ahora estaríamos hablando de otra cosa.

(Aplausos)

No voy a votar favorablemente la reforma tributaria, por lo menos la que ha presentado el Gobierno y que hemos conocido por los diarios. Estoy por una reforma tributaria que implique redistribución de ingresos y que los que eluden o evaden, paguen sus impuestos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Patricio Vallespín.

El señor **VALLESPÍN**.- Señor Presidente, para muchos de nosotros -es bueno explicitarlo- quedó claro que en relación con el funcionamiento de los créditos al alero de la Corfo, no hubo un monitoreo ni un seguimiento adecuado de nuestros gobiernos -debemos reconocerlo-, debido a lo cual se mantuvo por mucho tiempo una política pública errada que ha afectado a los supuestos beneficiados.

También debemos reconocer que en el Congreso Nacional pocos sabíamos cómo operaba y funcionaba este instrumento que ha generado un problema a 106.000 familias que hoy quieren una solución.

No recuerdo a parlamentarios de ningún sector político que en la Sala hayan planteado con claridad y fuerza este tema. Por lo tanto, ahora tenemos dos posibilidades: dedicarnos a comprobar cuánta culpa hay allá o acá, como lo dijeron los diputados Guillermo Teillier y otros, o a encontrar una solución.

Cuando nos hemos reunido con Cristián Villagrán y otros dirigentes, y en Puerto Montt, con otros representantes de los estudiantes, hemos coincidido en que la señal que debemos entregar acá es que si hubo una política equivocada de un gobierno de turno, ahora es el momento de modificarla.

Entonces, la pregunta que surge es si existe o no una disposición clara del Ejecutivo para resolver el problema en los términos planteados por los jóvenes y sus familias. Ese debe ser el objeto de esta sesión; de lo contrario, se transformará en una lata escuchar a unos defender una gestión y a otros criticarla.

Señor Presidente, por su intermedio quiero decirle a la diputada María José Hoffmann, que responsablemente voté en contra de la rebaja de la tasa de interés del crédito con aval del Estado al 2 por ciento. Lo hice porque acá entregamos un planteamiento claro y conciso, en el sentido de que nos parece que Chile tiene las condiciones para crear un crédito solo en UF y con cero por ciento de interés. Chile está en condiciones de otorgar un crédito de esas características, y debiera hacerlo, si quiere proteger el talento y la capacidad de los jóvenes, a fin de que estos aporten al desarrollo. Esa fue nuestra posición; no la de que no queramos bajar la tasa de interés.

Considero que este es el momento más adecuado para efectuar un cambio estructural en educación, y no solo el que se logre en la medida en que exista un acuerdo con la Derecha.

Para ser leales a nuestro planteamiento, la gran mayoría de nosotros votamos en contra.

El Gobierno y el Congreso Nacional deben ser coherentes: si se ha buscado un mecanismo para aliviar a las familias endeudadas con otros mecanismos, en este caso, se debe hacer lo mismo.

Por lo tanto, queremos conocer cuándo existirá una solución y en qué consistirá. Creo que no se requiere de ley para concretarla. A mi juicio, bastaría con un acuerdo, porque esto se logró no a través de una ley, sino a de una política pública.

Estamos esperando eso.

Solo empezamos a tratar el tema cuando se planteó la reprogramación de las deudas estudiantiles.

He escuchado al ministro del ramo referirse a esta materia y plantear que se buscará una solución.

Por ahora, queremos simplemente saber qué solución se entregará respecto de este crédito, imposible de pagar por las familias. Incluso más, cuando invitamos al superintendente de Bancos a la Comisión de Economía a hablar del tema, nos dijo que se habían identificado abusos y malas prácticas. Queremos revertir eso.

Esperamos que se apruebe en forma unánime el proyecto de acuerdo por medio del

cual se solicita que el Gobierno busque una solución, que vamos a apoyar, porque es lo que necesitan muchas familias para aliviarse de una carga imposible de enfrentar, que asumieron pensando en el futuro de sus hijos.

Demando, entonces, que ese sea el marco de la conversación. Se puede y se debe llegar a una solución. Eso es lo que estamos exigiendo.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, he escuchado con mucha atención a todos los colegas que han hecho un mea culpa. Como ayer exigieron que les dijeran cuáles habían sido los errores, me alegro de que ahora los estén reconociendo.

Para demostrar que el gobierno del Presidente Piñera tiene interés en hacer bien las cosas, deseo plantear formalmente al señor ministro lo siguiente: tan importante como la educación son la vivienda y los bienes embargados. Por lo tanto, pido que se suspendan los remates. Así, se entregará seguridad y tranquilidad a la gente de que podrá renegociar su deuda, como corresponde, y juntar la plata para pagar.

En esta sesión especial estamos buscando soluciones al problema, no a los culpables. Ya sabemos, como todo el mundo, quiénes son los culpables, quiénes fijaron los intereses, cómo liquidaron a los estudiantes y a sus padres. Existen estudiantes que trabajan y que siguen pagando, como consta en la carta que leyó el diputado Mario Venegas.

No queremos salir con un sabor amargo de esta sesión; querremos salir de ella con la seguridad y la certeza de que nuestro Gobierno solucionará un problema pendiente. No tiene razón de ser que nos echemos la culpa unos a otros, los de aquí a los de allá, y viceversa.

Además, se debe considerar que estas personas pagan intereses. Aquí hay algo que no se ha tomado en cuenta: la UF sube todos los meses y, por lo tanto, genera interés sobre interés. En consecuencia, por bajo que sea el IPC, la tasa siempre superará el 10 por ciento, sumamente alta para cualquier persona.

Entonces, alguien me podrá decir que los estudiantes que tengan créditos pagarán tantas cuotas -180-, y que después la deuda se extinguirá. Estamos de acuerdo. Pero, al respecto, quiero plantear algo al vicepresidente ejecutivo de Corfo, señor Hernán Cheyre: creo que en estos casos la Corfo no debiera actuar con fines de lucro, porque no pierde nada.

Todos hemos dicho, -el Presidente de la República, senadores, diputados- que la única manera de salir del subdesarrollo y de la pobreza es educando a nuestra juventud. Pues bien, esta es la oportunidad histórica que esperaban nuestros jóvenes. Por lo tanto, hay que poner el énfasis donde corresponde y entregar una solución al problema de la educación. Tan fácil como eso; fácil en las palabras y en los discursos; fácil en lo que dice relación con buscar soluciones y contar con los recursos. Pero los mismos que quieren solucionar el problema, anuncian que votarán en contra una reforma tributaria por medio de la cual se pretende entregar los recursos para financiar la educación. En consecuencia, no entiendo nada. Por lo tanto, si no tenemos los recursos para financiar la educación en el país, lo que tanto se necesita, en un par de años más se tendrán que enfrentar nuevamente con este problema.

Da lo mismo como sea esto, pero que se arregle. Cuando marchan los jóvenes, -no me llama tanto la atención-, vemos que también lo hacen sus padres y sus abuelos. Antes, uno se preguntaba por qué, pero ahora

conocemos la respuesta: porque la Concertación dejó amarrados los bienes de estas personas y los están perdiendo. Entonces, también tienen derecho a defenderse. Muchas de estas personas están entrando a la tercera edad y, cuando más los necesitan, sus bienes están siendo rematados.

En consecuencia, queremos, de verdad, entregar una solución concreta a los estudiantes del país. No busquemos más responsables, porque todos sabemos dónde están y cuáles son. Es importante lo que estamos viendo. Todos queremos una solución. No sacamos nada con seguir haciendo sesiones especiales para ver cuáles son los culpables. Ha llegado el momento de que se demuestre lo que se dijo en las campañas: que la educación es primera prioridad en el país, que la educación nos puede sacar del subdesarrollo, que la educación es el futuro de la patria. Si no tomamos conciencia de que eso es lo que queremos todos, podemos seguir hablando aquí toda la tarde sin llegar a una solución.

El diputado Venegas leyó una carta; es difícil no conmoverse con ella. Ese es un caso; la persona afectada dice que puede pagar. ¿Se imaginan ustedes lo que ocurre con la gente que no puede pagar, cuando llega el receptor judicial a su casa a embargar sus bienes? ¿Qué tranquilidad tienen ese padre y ese hijo? ¡Por favor, si aquí no importa; ya sabemos quién lo hizo! ¡Arreglemos este problema! ¡Hagámoslo por nuestros hijos, por nuestros jóvenes, por la estabilidad del país, para tener un Chile más solidario y más justo, de manera que el día de mañana todos nuestros jóvenes agradezcan porque se entregó una solución!

Ahora, esperamos que nuestros ministros de Economía y de Educación, y el vicepresidente ejecutivo de la Corfo, señor Cheyre, digan: "Jóvenes, váyanse tranquilos; este proyecto se va a aprobar, porque es la solución a la que se comprometió el Presidente". Nuestro Presidente es un hombre de palabra; por eso, me interesa que ella se cumpla. Finalmente, espero que los parlamentarios tengan la grandeza de aprobar los respectivos proyectos para entregar soluciones a esos jóvenes.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, la deuda Corfo es la expresión más extrema de la situación de desregulación en que ha estado el sistema universitario desde la época del gobierno militar. Lamentablemente -eso es lo que se ha reconocido en esta Sala-, los gobiernos de la Concertación no supieron modificarlo y continuaron con un sistema de educación superior en el cual el lucro y el mercado fueron sus motores; jugaron las reglas del juego de ese sistema, sin modificarlo en lo sustancial. Sin perjuicio de la posición que sostuvimos en forma individual algunos parlamentarios que no aprobamos la Ley General de Educación con las manos en alto y que dijimos, en la época de la Concertación, que debía cambiarse mucho más a fondo el sistema educacional en su conjunto, no puedo negar que fue responsabilidad de esos gobiernos que el sistema de educación superior continuara desregulado.

Aquí se dice que se sabe quiénes son los responsables; sí, se sabe: el responsable fue el sistema que se instauró en el país durante el gobierno militar, no durante la Concertación. Esta no hizo lo que debió haber hecho; pero el sistema de mercado y de lucro que existe en la educación chilena, el CAE y los créditos Corfo, son responsabilidad de un modelo educacional que hoy el movimiento estudiantil, el profesorado y el país entero quieren que se cambie, que se transforme. Digámoslo claramente en esos términos.

Por eso, hoy la discusión pasa por empezar a remover ese camino y entregar una solución absolutamente concreta al problema que enfrentan los estudiantes endeudados con la Corfo.

Me alegro de que estén presentes los ministros de Educación y de Economía, y el vicepresidente de la Corfo. Espero que ellos entreguen la respuesta que no dio ayer el Presidente de la República en su mensaje. Esperábamos una respuesta sobre esto directamente del Primer Mandatario en su mensaje presidencial, pero aquí la pueden entregar los representantes del Ejecutivo. Es lo que estamos pidiendo -en eso tiene razón el diputado René Manuel García-, en eso vamos a estar de acuerdo; pero no vamos a aceptar que se presione a la Concertación para que, a cambio de solucionar el problema de la deuda Corfo a estos estudiantes -de paso, es una vergüenza que dicha Corporación haya aceptado la existencia de este sistema- y a las 100.000 familias que han sido objeto de intereses leoninos de un sistema inicuo y de una intermediación bancaria absolutamente abusiva, se chantajee a la Oposición en el sentido de que debamos aprobar una pésima solución al problema del CAE o una reforma tributaria que, como muy bien dijo el diputado Teillier, no ofrece ninguna solución al problema educacional ni grava a quienes tienen que ser gravados, es decir, las grandes empresas, las grandes utilidades y las grandes riquezas en que está concentrada la economía en el país.

(Aplausos)

Por tanto, aquí estamos por pedir cuentas; por pedir que los señores ministros de Educación y de Economía entreguen una respuesta y una solución concreta a este problema. Todos estamos de acuerdo en el diagnóstico, en que los intereses son excesivos, los créditos son atados y las condiciones son leoninas, debido a lo cual hoy están embargando a sus deudores y rematando sus bienes. Hoy, con el consentimiento de la Corfo, los bancos abusan de jóvenes de clase media que tienen como única alternativa usar el crédito Corfo para poder seguir estudiando.

Por eso, hoy queremos pedir una solución, la cual pasa, en primer lugar, por terminar con los embargos; en segundo lugar, por congelar todas las deudas existentes, y en tercer lugar, por ponerle fin a esa deuda, de manera que los deudores accedan a las mejores condiciones del crédito universitario, que, por lo menos, debieran ser las del crédito solidario. Hoy, el interés que se está pidiendo y la forma como se plantea la deuda del crédito CAE son absolutamente insuficientes para entregar una solución al sistema de ayuda …

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Ha terminado el tiempo de su bancada, señor diputado.

El señor **GONZÁLEZ**.- … y que no se genere endeudamiento en las familias chilenas.

Termino mis palabras pidiendo a los ministros de Educación y de Economía, y al vicepresidente ejecutivo de la Corfo, aquí presentes, que entreguen una fórmula concreta para solucionar este problema.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a los señores ministros y al vicepresidente ejecutivo de la Corfo.

En verdad, estoy impactado, anonadado. Hasta antes de la intervención del diputado González, los discursos, en general, habían

sido bastante buenos, sobre todo el de la diputada Cristina Girardi -permítame felicitarla desde acá-. En ellos se hizo un mea culpa, lo que me parece digno de cualquier caballero, pero el diputado González le echó la culpa al gobierno militar. Quizá, si hubiese hecho su intervención ayer, le habría echado la culpa a Arturo Prat. Capaz que hubiera hecho eso, en vez de hacer un mea culpa, que es de caballero. Cuando uno la ha embarrado, no tiene nada de malo reconocerlo. Al revés, lo hace ser una persona más digna.

Comparto plenamente lo que aquí ha planteado la gran mayoría de los diputados, en el sentido de que hay que buscar una solución, porque esto no puede seguir como está.

Quizá porque no pertenezco a la Comisión de Educación ni me ha tocado participar en ella, me resulta curioso que el interés del CAE se esté rebajando del 6 al 2 por ciento y que no se haga lo mismo con el crédito Corfo. Lo lógico sería que bajaran todos de la misma manera.

Aprovecho la presencia del vicepresidente de la Corfo para preguntarle, por intermedio del señor Presidente, en qué momento la Corfo cambió su sistema. No lo hizo en este Gobierno. No sé en qué gobierno lo hizo; pero, como soy agricultor -hay varios en esta Sala-, recuerdo que antiguamente la Corfo entregaba créditos para comprar vacas y los cobraba en forma directa, con intereses muy bajos. Por lo tanto, valía la pena tomar esos créditos. Pero en un momento dado, la Corfo cambió su sistema y pasó a ser aval de la banca privada, que presta al interés que le dé la gana. Por lo tanto, ese crédito está completamente asegurado, porque tiene el aval de la Corfo.

Este Gobierno ha seguido haciendo exactamente lo mismo que antes. No digo si es bueno o malo que la Corfo funcione en forma directa, pero sí considero pésimo que no fije un interés determinado a la banca cuando es su aval. Eso es insólito. ¿Por qué la Corfo es aval de los bancos si ellos prestan al interés que les da la gana? Es un crédito avalado por el Estado, por todos los chilenos. Por lo tanto, lo lógico sería que la Corfo dijera: "Señor banco, como usted le quiere prestar a los estudiantes, a los agricultores y a los comerciantes, si quiere que sea el aval de ellos, tiene que cobrar tal cantidad de interés". Así de simple, y se acabó.

De esa forma, nos ahorraríamos todos estos problemas gigantescos, hoy, con los estudiantes, y mañana, con el comercio, los agricultores u otros.

De una vez por todas, llegó la hora de buscar una solución. Hoy, estamos analizando el tema de los estudiantes. Efectivamente, cuando se creó este crédito -no era parlamentario en esa época-, muchos padres se alegraron, porque entregaría a sus hijos la oportunidad de estudiar, que antes no tenían. Sin embargo, ese crédito se transformó, al final, en lo que estamos viendo hoy: en deudas gigantescas e impagables, que están terminando en remates.

Hay que buscar una solución. No lo hicieron los gobiernos pasados, pese a tener todas las posibilidades para hacerlo. Nos tocó a nosotros, así será. Pero, como lo han dicho otros parlamentarios, en especial el diputado René Manuel García, tenemos la obligación de buscar la solución.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por treinta segundos, el diputado señor Juan Carlos Latorre.

El señor **LATORRE**.- Señor Presidente, obviamente, estoy de acuerdo con todas las propuestas que se han hecho en orden a terminar con la pesadilla que viven las familias deudoras del crédito Corfo.

No voy a profundizar ninguno de los argumentos que se han entregado, que comparto plenamente. De hecho, firmé un proyecto de acuerdo sobre esta materia.

El objetivo de mi intervención -le pedí a mi bancada que me otorgara algunos segundos- es decirle públicamente al ministro Longueira, por intermedio del señor Presidente, lo siguiente: En la sesión en la cual se abordó el tema del litio, hice una alusión a su presencia en la Sala y a la ausencia del ministro de Minería, señor Hernán de Solminihac. Al ministro señor Longueira le pareció ofensiva o creyó que le estaba llamando la atención. Por eso, quiero aclararle que en ningún caso fue esa mi intención. Por el contrario, creo que hace muy bien al asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Manuel Rojas.

El señor **ROJAS**.- Señor Presidente, en verdad, valoro las palabras del diputado Latorre, en las que hace una aclaración respecto de lo que planteó en una sesión pasada. Eso demuestra lo que estamos haciendo en esta materia, que es solucionar los problemas que nos dejó el gobierno pasado.

Ver aquí a los ministros señores Longueira y Beyer, y al vicepresidente ejecutivo de la Corfo, sin duda, está en la línea de lo que pretendemos, que es ir buscando soluciones al problema planteado.

Por cierto, uno no se puede hacer cargo de algunas observaciones legítimas que ha hecho la gente de la Oposición; pero, en verdad, el tiempo nos ha dado la razón.

Quienes llevamos un tiempo en la Comisión de Educación y asistimos a la discusión del respectivo proyecto, debemos preguntarnos si en ese momento era bueno o no.

Es necesario reconocer que, en un momento determinado, la educación superior, en lo que se refiere específicamente al financiamiento, necesitaba cambios radicales. Por eso se creó un mecanismo, pero no dio resultado. Esa es una verdad de la cual tenemos que hacernos cargo.

Alguien señaló que dignifica reconocer cuando uno se equivoca. Lamentablemente, al parecer la gente de la Concertación no tiene la dignidad de reconocer que se equivocó. Aquí hay errores profundos y claros. Por lo tanto, pedimos que se busque solución al problema. Más allá de discutir si el mecanismo creado es bueno o malo, existe un problema real y concreto, y debemos buscar la forma de solucionarlo.

Creo que ese es el camino. Me alegra mucho que personeros de nuestro Gobierno estén aquí presentes, porque entregan la señal política de que queremos solucionar el problema, que, dicho sea de paso, no se solucionará de la noche a la mañana.

Debemos preguntarnos cómo actúa BancoEstado, que, lamentablemente, hoy es uno más de la plaza. Necesitamos que dicha entidad actúe como un catalizador, que entregue ayuda a las pymes y a sectores productivos y económicos de nuestro país, especialmente a los que están en proceso de crecimiento. Hoy, lamentablemente, es más fácil pedir un crédito en la banca privada que en el BancoEstado. Entonces, es necesario introducir cambios sustanciales para solucionar los problemas que existen en nuestro país.

Aunque le duela, la gente de la Concertación debe reconocer que generó el problema. Ahora, queremos que el Congreso Nacional trabaje unido para solucionarlo.

Debemos alcanzar los compromisos necesarios para solucionar el problema de endeudamiento de la gente y, en especial, para poner término a los embargos. Al respecto, nadie puede negar que es una situación traumática para las respectivas familias.

Por lo tanto, creo que el mejor de los mensajes es que nuestras autoridades nos señalen el camino a seguir para alcanzar soluciones concretas y reales.

Sabemos que la política de financiamiento universitario tiene que avanzar mucho

más rápido de lo que nosotros pretendemos. Ahí está la reforma tributaria, que esperamos que allegue mayores recursos para ir solucionando estos problemas.

Solo me resta felicitar a los dos ministros presentes y al vicepresidente ejecutivo de Corfo. Su presencia en esta Sala es la señal más clara de que, como Gobierno, estamos asumiendo un problema que heredamos y al que, de manera responsable, le estamos buscando la solución que requiere, de acuerdo con lo que los jóvenes nos han planteado.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, quiero precisar dos o tres puntos que creo importantes.

En primer lugar, esta sesión se motivó tras la preocupación que existe no solo en algunos, sino en todos los que estamos aquí presentes. Lo que están sufriendo miles de estudiantes a lo largo del país por medidas que se aplicaron en el pasado, es preocupación de todos los parlamentarios.

En ese sentido, sin duda, llama la atención la intervención de algunos colegas. Quiero destacar la intervención del diputado Mario Venegas, quien inició sus palabras reconociendo que este problema se generó durante los gobiernos de la Concertación. Lo propio hizo la diputada Alejandra Sepúlveda, y también, en cierta medida, la diputada Cristina Girardi, quienes, reitero, reconocen que este problema se generó durante los gobiernos de la Concertación. Pero la intervención que más llama la atención es la del diputado González, quien, al parecer, vive en otro mundo y no reconoce que heredamos este problema de los gobiernos de la Concertación. La tasa de 10 por ciento para los créditos Corfo no se fijó durante este gobierno, sino en los gobiernos de la Concertación; la tasa de 6 por ciento del CAE tampoco se fijó en este gobierno, sino en los gobiernos de la Concertación. Por eso, invito al diputado González a hacerse responsable de lo que ellos crearon.

Nosotros estamos pagando las consecuencias, pero nuestro Gobierno tiene la disposición de corregir esos errores. Muestra de ello es la rebaja de la tasa de interés del crédito con aval del Estado, de 6 a 2 por ciento, pagaderos en un máximo de 180 cuotas mensuales que no excederán el 10 por ciento de los ingresos del deudor. Esta es la propuesta del Gobierno, exactamente igual a la que están proponiendo en el proyecto de acuerdo. Por cierto que la compartimos; pero llama la atención cómo votan algunos estas materias en la Comisión y, después, aquí en la Sala. El discurso es uno, pero el voto es otro, distinto de lo que dicen. Por eso, llamo al diputado González a ser consecuente. No podemos avanzar si solo en el discurso reconocen algunas medidas. El proyecto de acuerdo que presentaron es un reconocimiento a que la solución que nuestro Gobierno está dando al problema del CAE apunta en la dirección correcta. Lo curioso es que ustedes se han opuesto sistemáticamente a esta solución.

Reitero mi invitación al diputado González y a algunos otros colegas que no han reconocido esto, a que sean consecuentes.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro de Economía, señor Pablo Longueira.

El señor **LONGUEIRA** (ministro de Economía).- Señor Presidente, quiero referirme brevemente a las expresiones del diputado Latorre. Valoro enormemente lo que él ha señalado. La amistad cívica siempre tiene que estar por sobre las diferencias.

Señor Presidente, hace un par de semanas, tal vez hace un mes, junto con el vice-

presidente de Corfo fui citado a la Comisión de Educación de la Cámara. Allí, dimos a conocer todos los antecedentes de las 106 mil familias que recibieron créditos Corfo. En esa ocasión, fui muy claro en plantear una mirada de conjunto, toda vez que fue la sociedad chilena, todos juntos, los que no supimos construir los sistemas correctos para financiar la educación superior del país.

En lo personal, siempre he tenido una preocupación muy especial por este tema. Así lo planteé en la Comisión. Hice fuerza para que el Gobierno presentara una reforma tributaria, la que no era parte de nuestro programa de Gobierno, ni tampoco del candidato de la Concertación. Impulsé la reforma, porque es muy importante obtener los recursos necesarios para realizar correcciones en materia educacional. Adicionalmente, se están tramitando en el Congreso los proyectos de ley que van a regular el financiamiento. Quiero recordarles que fuimos nosotros quienes terminamos con el programa de financiamiento Corfo. En efecto, hace más de un año que no se entregan créditos Corfo. Comprenderán que es difícil para alguien que ocupó durante mucho tiempo las bancas que sus señorías ocupan hoy no tentarse en responder, políticamente, muchas de sus intervenciones. No lo hice en la Comisión y tampoco lo haré en esta ocasión.

Quiero destacar que ustedes y nosotros hemos hecho mucho por la educación superior de Chile. ¡Ya nadie defiende nada en este país! Yo prefiero vivir en el país que tenemos hoy. En mi generación, fuimos 120.000 quienes tuvimos la oportunidad de acceder a la educación superior. Treinta años después, 1.200.000 jóvenes -es decir, la cifra se ha multiplicado por diez- lo pueden hacer, aun cuando nuestra población no ha aumentado en la misma proporción. Por eso, los llamo a tener una mirada un poco más amplia, porque hemos ido construyendo una sociedad más justa que la que teníamos hace treinta años. Y lo hemos hecho entre todos.

Entonces, hay algo aquí que no cuadra. Oponernos a una reforma tributaria cuyo objetivo es lograr los recursos para solucionar esto, no me cuadra. Tampoco parece lógico no querer aprobar el proyecto del CAE, que va a reducir de 6 por ciento a 2 por ciento la tasa de interés. Sin embargo, se nos pide que renegociemos los créditos Corfo al 2 por ciento.

Quiero recordarles que esta es la tercera sesión en la que participo en las últimas tres semanas. Bastante tiempo copa esta sesión en mi agenda, pero tengo que venir; de lo contrario, ya sé lo que me espera.

En la sesión de la Comisión de Educación señalé, en forma clara, que estábamos esperando. Venimos a pedir que aprueben pronto la reforma tributaria; que aprueben pronto el proyecto CAE, para que resolvamos pronto el problema de las deudas Corfo.

Hay algo que no dije en la Comisión, porque no quise crear una polémica entre Gobierno y Oposición, ni entre Concertación y Alianza, porque no comparto la mirada de que todo está mal hecho. La Concertación hizo cosas muy positivas por el país, como también lo estamos haciendo nosotros, desde el Gobierno. ¡Señores, todos estamos construyendo un Chile mucho mejor! Como es la segunda vez que me citan por este tema, les quiero recordar que hubo un conjunto de diputados que nos rechazó, en la discusión presupuestaria, la partida de las garantías Corfo. Recuerden que esa partida, que contemplaba 550.000 millones de pesos, se aprobó con 10 mil pesos. En consecuencia, este año no podemos usar los instrumentos de garantía Corfo. Este es uno de los problemas que tenemos que enfrentar, porque esos créditos están con garantías Corfo y se encuentran inmovilizados.

Entonces, no se nos puede plantear una solución para ese problema, aunque están en el legítimo derecho a hacerlo. Repito, tenemos inmovilizadas las garantías Corfo y no ha sido aprobada la reforma tributaria. No obstante, quiero transmitir a los señores diputados, por intermedio del señor Presiden-

te, una mirada un poco más completa. Y quiero entregarles una cifra financiera.

El *stock* de las deudas Corfo asciende a alrededor de 700 millones de dólares. Bajar la tasa promedio de esos préstamos de 8,2 a 2 por ciento representa disminuir esa deuda en 200 millones de dólares. Entonces, si se aprueba la reforma tributaria y el proyecto sobre el CAE es evidente que podríamos resolver esa situación, que no es de pequeña magnitud. La ciudadanía y nosotros esperamos escuchar eso. No se nos puede pedir que arreglemos todos los problemas sin que se aprueben las iniciativas correspondientes, ni tengamos los recursos necesarios para hacerlo. Es así de simple.

Si resolvemos el problema de los créditos Corfo, no pretendemos que nos lo reconozcan -así lo han anunciado algunos diputados-; debo dejar en claro que no solucionamos problemas para recibir elogios.

También quiero ser muy claro para responder a otros señores diputados.

Tampoco vamos a dejar de buscar una solución al problema porque esto se hizo en gobiernos diferentes al nuestro. No nos mueve actuar así en la vida pública. Muy por el contrario.

Quiero destacar la intervención de la diputada Alejandra Sepúlveda, quien, con humildad y sencillez, reconoció la responsabilidad que tenemos todos, y me incluyo, a pesar de no haber sido parte de los gobiernos que administraron el país durante veinte años. Todos tenemos la obligación de ir resolviendo esta situación de endeudamiento que no da para más. Lo tenemos que hacer en conjunto, ojalá mediante esos grandes acuerdos nacionales que fueron muy prestigiosos e importantes en el pasado para avanzar en muchas materias.

No tengan la menor duda de que resolveremos el problema cuando tengamos los recursos y cuando terminemos con la inmovilización que se nos generó el año pasado cuando el Congreso aprobó 10.000 pesos para el ítem de las garantías Corfo, que ascendía a más de 500 mil millones de pesos, a pesar de que advertí en reiteradas oportunidades durante la tramitación legislativa de la Ley de Presupuestos sobre las consecuencias que ello traería.

Una de las formas o de los mecanismos que hemos ideado para solucionar ese problema y que implica un mayor ahorro para el Estado es que la banca privada haga su aporte. No queremos que el Estado haga el ciento por ciento del esfuerzo. Para ello, necesitamos liberar las garantías Corfo.

Por lo tanto, por intermedio del señor Presidente, solicito a los señores diputados que aprueben en forma urgente la reforma tributaria y el proyecto CAE para resolver el problema que afecta a 106.000 familias deudoras de los créditos Corfo.

Señor Presidente, quiero transmitir a los señores diputados que no participaron en la sesión de la Comisión de Educación llevada a cabo hace algunas semanas que estoy reiterando exactamente lo dicho en esa instancia y que volveremos a la Sala las veces que lo requieran.

He dicho.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Saffirio para plantear un asunto reglamentario.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, solo quiero hacer una pequeña salvedad.

El señor ministro de Economía, en la sesión anterior a que fue citado, en dos ocasiones hizo referencia a la incomodidad que le representaba participar en esta sesión. Hoy, lo ha reiterado.

En consecuencia, solo quiero señalarle que, en conformidad con la letra b) del numeral 1) del artículo 52 de la Constitución Política, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados citar a los ministros de Estado.

Así las cosas, los ministros no hacen ningún favor a la Cámara cuando asisten a

nuestras sesiones, ya que solo cumplen con su responsabilidad.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RECONDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Fuad Chahín, por dos minutos que le ha cedido el Partido Socialista.

El señor **CHAHÍN**.- Señor Presidente, me parece francamente lamentable y de mal gusto que se pretenda utilizar el drama de 106.000 familias chilenas. Algunos de sus voceros están en las tribunas, llevan meses protestando en la calle, han sostenido reuniones con el ministro y con la Corfo, y han hecho patente su parecer a través de las redes sociales. Sin embargo, hoy se pretende utilizar el drama de esas familias para realizar un chantaje inaceptable, pues se nos dice que para solucionar el problema que nos convoca debemos aprobar el CAE, que sigue la lógica de endeudar a los estudiantes y a sus familias con un arancel de referencia, en circunstancias de que existe un arancel real totalmente distinto. La diferencia entre ambos se paga con créditos de consumo cuyas tasas de interés se elevan, anualmente, hasta un 30 por ciento. También se nos dice que debemos aprobar una reforma tributaria que todos sabemos que recauda recursos absolutamente insuficientes para financiar las modificaciones estructurales que requerimos en materia de educación.

El ministro de Educación, señor Harald Beyer, que nos acompaña en esta sesión, nunca señaló en la exposición que efectuó hace una semana en la Comisión de Educación, que versó sobre la reforma educacional, que una parte de los recursos obtenidos por la reforma educacional se destinaría a solucionar el drama de los estafados Corfo. De igual forma, la semana pasada el ministro de Hacienda explicó latamente, en la Comisión de Economía, en qué consistiría la reforma tributaria; sin embargo, nunca dijo que se destinarían dineros a las familias deudoras del crédito Corfo.

Por lo tanto, no faltemos el respeto al país ni a estos jóvenes; no faltemos a la verdad. Si queremos solucionar ese problema, hagámoslo ahora.

Por otra parte, la Concertación hizo hoy un mea culpa respecto de esta materia. Me hubiese gustado oír un mea culpa similar de parte de quienes jamás lo han hecho, respecto no de los errores de los que tuvo que hacerse cargo la Concertación, sino que de los horrores que heredamos de la dictadura. La Concertación estuvo disponible en ese momento para reparar en parte el drama de miles de familias víctimas de esos horrores.

Señor Presidente, le pido al Gobierno que se haga cargo de los errores de una política pública mal implementada -lo hemos reconocido-, pero no utilice este drama para chantajearnos respecto de proyectos de ley que se alejan de la justicia social que queremos en materia educacional.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, llama la atención no solo la intervención del diputado González, sino que también la del diputado Chahín, quien es autor de uno de los proyectos de acuerdo presentados en esta ocasión. Él señala lo que es bueno para los deudores del CAE, pero que lo mismo no es bueno para los deudores Corfo. Entonces, ¿por qué en el proyecto de acuerdo plantea como solución a la materia que nos convoca aplicar las mismas medidas que pretendemos extender a los deudores del CAE, pero luego señala aquí que aquella no sirve para los deudores Corfo?

Por lo tanto, les invito a ser consecuentes. Lo que es bueno para los deudores del CAE también es bueno para los deudores Corfo. ¿Por qué están pidiendo trato igualitario en el discurso, pero, en la práctica, están haciendo algo distinto?

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada señora María José Hoffmann.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra su Señoría.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, quien presidía accidentalmente hace un momento señaló que el último diputado que usaría de la palabra sería el señor Chaín. Sin embargo, posteriormente, intervino el diputado Bobadilla y ahora lo hará la diputada Hoffmann. ¿Usted llama a efectuar una segunda ronda de intervenciones en esta sesión? ¿Estamos dispuestos a quedarnos hasta las 3 de la mañana? ¿Eso es lo usted quiere? Si es así, solicito que me inscriba para intervenir.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Diputado Aguiló, se puede inscribir solo si le resta tiempo a la bancada a la que usted pertenece.

Como a la bancada de la UDI aún le queda tiempo, reglamentariamente, sus diputados pueden hacer uso de la palabra cuantas veces quieran hasta agotar los minutos disponibles.

Tiene la palabra la diputada señora María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, por su intermedio, señalo al diputado señor Aguiló que seré muy breve y que agradezco su disposición a respetar el derecho que nos hemos dado en la Cámara para hablar y tolerarnos.

Me preocupa el ambiente que se genera. Las palabras que hemos escuchado del ministro de Economía, Fomento y Turismo han sido muy claras. Aquí, hace mucho tiempo que se viene buscando una fórmula seria y responsable para hacernos cargo del tema. Hoy asistimos a un show, en circunstancias de que en la Comisión de Educación se han tomado acuerdos, hemos pedido audiencia al vicepresidente de Corfo y hemos efectuado gestiones, porque entendemos el problema.

El diputado Chahín habla de falta de respeto. No hemos sido nosotros quienes hemos faltado el respeto. Por su intermedio, señor Presidente, señalo al diputado Chahín que le haré llegar la minuta por la cual, hace solo tres años, la ex Presidenta Bachelet ratifica los créditos Corfo.

Entonces, cuando escuchamos a parlamentarios que plantean la gratuidad en la educación, pido un poco de seriedad, sobre todo atendido el hecho de que solo hace tres años eran gobierno y pedían que estos créditos se cursaran en peores condiciones.

¿Por qué no somos capaces de ponernos de acuerdo? Aquí, el ministro ha tenido la tremenda capacidad de reconocer que esto fue consecuencia de una política de Estado. Entonces, ¿por qué seguir con este show? Estamos de acuerdo en hacernos cargo del problema y vamos a solucionarlo como uno más de los errores cometidos por ustedes, porque entregar estos créditos usureros fue error de la Concertación. Con todo, si no actuamos con un poquito de altura de miras no vamos a ser capaces de construir los acuerdos necesarios para solucionar el problema.

Por último, agradezco a los ministros de Economía y de Educación su voluntad para corregir las profundas desigualdades que la Concertación generó en materia de educación.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor David Sandoval.

El señor **SANDOVAL**.- Señor Presidente, nos ha tocado muchas veces participar en sesiones especiales. Comparto plenamente las expresiones del ministro de Economía en el sentido de que da "lata" venir a este tipo de sesiones, pues de un problema real, que afecta a miles de familias a lo largo del país, se hace un *show* político. ¿Cómo concluyen este tipo de sesiones? Con la presentación de dos proyectos de acuerdo, uno por sector político. Mientras tanto, la gente que asiste a las tribunas -supongo que concurre a la Cámara no por una cuestión de parafernalia, sino para ver como se soluciona el problema que nos convoca- y los miles de chilenos que se encuentran afectados por el problema deben ver este espectáculo. ¡Hasta cuándo se van a seguir haciendo las cosas que no quiere la gente y nos vamos a prestar para hacer *shows* políticos que no tienen ningún sentido! Al final de esta sesión no va a pasar absolutamente nada para ninguna de las familias, a menos que por decisión y voluntad del Gobierno se resuelva el problema de estos créditos.

Por eso, es bueno llamar a la responsabilidad. Esta es la razón de por qué la comunidad nos evalúa tan mal y valemos tan poco en la conciencia colectiva de la gente. Aquí hay gente a la que le gusta ponerse en trincheras y gritar.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

Allí, en las bancadas de enfrente, hay un diputado que permanentemente hace show. Lo único que nos permitirá crecer y avanzar es ser capaces de sentarnos a la mesa y exponer nuestras diferencias, a fin de buscar una solución. La idea no es terminar en trincheras, sino buscar espacios y puntos de encuentro.

A lo largo del país, los chilenos y chilenas esperan que acerquemos nuestras posiciones. Terminemos con esto, que no le sirve ni a ustedes ni a nadie, menos aún a las familias que están con la soga al cuello.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero señalar al ministro de Economía que votaremos favorablemente todos los aumentos de impuestos; en consecuencia, los recursos van a estar. Sin embargo, también quiero decirle que votaremos en contra todas las rebajas de impuesto, en especial las que favorecen a los más ricos. Con ese marco, es perfectamente posible que el señor ministro proponga una solución para la tarea que nos convoca.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Hernán Cheyre.

El señor **CHEYRE** (vicepresidente Ejecutivo de Corfo).- Señor Presidente, haré algunos comentarios respecto de aseveraciones que se han vertido en la Sala, y complementaré lo dicho por el ministro de Economía.

Primero, no voy a ahondar más en el origen ni en las causas de este problema. Varios señores diputados han sido bastante explícitos en señalarlo. Nosotros no fuimos parte del problema, pero queremos ser parte de la solución. Eso, sin ninguna duda.

Se ha dicho acá que para resolver el problema no se requiere ley. Es cierto, no se requiere ley y se trata de una decisión autónoma del Consejo Directivo de Corfo.

Quienes se encuentran en las tribunas me han planteado que lo que más les preocupa son las tasas de interés y los embargos. Res-

pecto de los embargos, los contratos establecen -su origen ya fue mencionado acá- que antes de dar el primer paso para cobrar la garantía que Corfo entrega a las instituciones financieras, es necesario agotar todas las instancias judiciales de cobro. Desde ese punto de vista, el embargo es parte de la primera etapa. Las garantías que entregamos relacionadas con las pymes, que han tenido mucho éxito, siguen el procedimiento inverso: si el acreedor no paga luego de transcurridos veinte días, nosotros pagamos. La garantía Corfo es tan mal percibida entre la banca que no es valorada. Por eso, en su momento, las instituciones financieras cobraron las tasas que se han señalado.

Por lo tanto, un paso fundamental para resolver el problema es mejorar la calidad de las garantías. Tal como lo ha señalado el ministro, a nosotros nos gustaría buscar una solución en la que la banca, de alguna forma, contribuya a solucionar el problema. Para eso -repito- es necesario mejorar la garantía.

En cuanto a los embargos, que tanto molesta a los estudiantes -puedo entenderlo-, no existe otra opción que esa para iniciar el cobro de la garantía. ¿Qué nos gustaría hacer a nosotros, como Corfo, en forma autónoma? Cambiar ese esquema. ¿De qué manera? Alterando la forma en que se pacta la garantía, de modo que el embargo sea el último recurso para hacer efectivo el cobro. Sin embargo, no podemos hacerlo, porque la Cámara asignó diez mil pesos a una partida fundamental para hacer uso de tales garantías. Mientras eso no se modifique, no podemos hacer ningún cambio en ese sentido. Con todo, la voluntad existe y queremos avanzar en esa línea.

El diputado Urrutia preguntaba por qué no prestamos directamente a las personas, como ocurría en el pasado con las empresas. Porque antes, cuando la Corfo prestaba directamente a las empresas y a otros pequeños intermediarios, no le pagaban. La morosidad fue altísima. Cada vez que otorgaba créditos a las pequeñas y medianas empresas, a través de la banca, esos recursos terminaban en las empresas grandes. Queremos que eso nunca más suceda. Como quisimos modificar esa operatoria, establecimos el sistema de garantía, que ha tenido singular éxito. Por ejemplo, el año pasado atendimos a 50.000 micro, pequeñas y medianas empresas, y se entregaron créditos en mejores condiciones por más de 2.200 millones de dólares. ¿Por qué? Porque la garantía era fácil de cobrar. Eso que hicimos con las pymes nos encantaría hacerlo extensivo a los créditos universitarios. Pero hoy, en las actuales condiciones, no podemos hacerlo, porque, repito, se asignaron solo diez mil pesos a una partida fundamental. Espero que eso se pueda cambiar.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **BECKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Harald Beyer.

El señor **BEYER** (ministro de Educación).- Señor Presidente, al asumir, el Gobierno recibió un sistema de financiamiento a la educación superior que constaba de tres créditos distintos, todos con tasas, criterios y exigencias diferentes. Pensamos que ese sistema era injusto, que trataba con distinto respeto a los estudiantes, en circunstancias de que creemos que a todos hay que tratarlos con igual respeto.

Por eso, propusimos un sistema único de crédito, integrado, además, con el sistema de becas. Eso significa que respecto del 60 por ciento más vulnerable, los estudiantes que tengan mérito van a recibir una beca, y el siguiente 30 por ciento de alumnos más vulnerables financiará sus estudios con un crédito subsidiado, con un pago máximo, una vez egresados, que no superará el 10 por ciento de sus ingresos.

Nos parece que ese sistema es tremendamente justo y adecuado para un país con las desigualdades del nuestro.

Pero, al mismo tiempo, dijimos que había que enmendar situaciones de arrastre. En su momento, presentamos un proyecto que corregía la tasa de interés y las condiciones para 360 mil estudiantes que ya habían financiado sus estudios a través del Crédito con Aval del Estado. Esa iniciativa, a diferencia de lo que plantearon aquí algunos diputados, no apuntaba hacia el futuro; se trataba de un proyecto para los estudiantes que -reitero- ya habían accedido al Crédito con Aval del Estado. Gran parte de la Cámara de Diputados, la Oposición en particular, salvo algunas excepciones, votó en contra ese proyecto.

Por lo tanto, la pregunta de fondo -a eso se refería el ministro Longueira- es si hay voluntad para resolver el problema de forma equivalente para todos los estudiantes que, en el pasado, accedieron a condiciones crediticias inadecuadas. Nosotros estamos disponibles para resolver eso de una forma sensata, razonable, pero no hemos visto voluntad real en el Congreso para avanzar en una solución para todos los estudiantes que recibieron créditos en condiciones distintas, injustas, que no son las apropiadas ni las que queremos para el futuro del país.

He dicho.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Se han presentado dos proyectos de acuerdo.

El señor Secretario dará lectura al primero.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Proyecto de acuerdo N° 638, de los señores Silber, Venegas, Sabag, De Urresti, Teillier, Chahín; de la diputada señora Girardi, doña Cristina; del diputado señor Pérez, don José; de la diputada Sepúlveda, doña Alejandra; del diputado señor León, de la diputada señora Goic, doña Carolina, y de los diputados señores Latorre, Vallespín y González, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar al Presidente de la República, que instruya a los Ministros de Hacienda, de Economía y de Educación para que se adopten medidas administrativas y legislativas que permitan, a lo menos, lo siguiente:

Primero, que se reprogramen los créditos Corfo otorgados y se proceda a la rebaja en las tasas de interés actual a un 2% en forma retroactiva.

Segundo, que el pago de tales créditos no sea superior al 10% o 5% de los ingresos del deudor, según sea la escala de ingresos percibidos.

Tercero, que dicha tasa se aplique sobre los ingresos del beneficiario con un tope máximo de 10 años y el saldo insoluto restante sea condonado.

Y cuarto, paralelamente, se gestione ante la banca nacional la paralización de todos los procesos judiciales de cobranza en especial los que se encuentran en etapa de embargo y remate en contra de los avales y deudores del crédito Corfo.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, en el tercer punto del proyecto acuerdo, ¿se fija un plazo de 15 o de 10 años?

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Me informa el señor Secretario que el proyecto de acuerdo establecía, originalmente, un plazo de 15 años, pero sus autores lo cambiaron a 10 años.

En votación el proyecto de acuerdo.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 0 voto. Hubo 1 abstención.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Accorsi Opazo Enrique; Aguiló Melo Sergio; Alinco Bustos René; Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Andrade Lara Osvaldo; Araya Guerrero Pedro; Arenas Hödar Gonzalo; Auth Stewart Pepe; Baltolu Rasera Nino; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Campos Jara Cristián; Castro González Juan Luis; Ceroni Fuentes Guillermo; Cristi Marfil María Angélica; Chahín Valenzuela Fuad; De Urresti Longton Alfonso; Díaz Díaz Marcelo; Eluchans Urenda Edmundo; Espinosa Monardes Marcos; Espinoza Sandoval Fidel; Estay Peñaloza Enrique; Farías Ponce Ramón; García García René Manuel; Girardi Lavín Cristina; Goic Boroevic Carolina; González Torres Rodrigo; Hales Dib Patricio; Harboe Bascuñán Felipe; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Hoffmann Opazo María José; Jarpa Wevar Carlos Abel; Jiménez Fuentes Tucapel; Latorre Carmona Juan Carlos; Lemus Aracena Luis; León Ramírez Roberto; Rosales Guzmán Joel; Macaya Danús Javier; Martínez Labbé Rosauro; Melero Abaroa Patricio; Meza Moncada Fernando; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Díaz Nicolás; Montes Cisternas Carlos; Morales Muñoz Celso; Muñoz D'Albora Adriana; Nogueira Fernández Claudia; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pacheco Rivas Clemira; Recondo Lavanderos Carlos; Rincón González Ricardo; Rojas Molina Manuel; Rubilar Barahona Karla; Sabag Villalobos Jorge; Saffirio Espinoza René; Salaberry Soto Felipe; Sandoval Plaza David; Santana Tirachini Alejandro; Schilling Rodríguez Marcelo; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Squella Ovalle Arturo; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Torres Jeldes Víctor; Ulloa Aguillón Jorge; Urrutia Bonilla Ignacio; Vallespín López Patricio; Vargas Pizarro Orlando; Velásquez Seguel Pedro; Venegas Cárdenas Mario; Verdugo Soto Germán; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Walker Prieto Matías; Ward Edwards Felipe.

-Se abstuvo el diputado señor Browne Urrejola Pedro.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- El señor Secretario dará lectura al proyecto de acuerdo N° 639.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Proyecto de acuerdo N° 639, de los señores Bobadilla, Morales, Ward, Urrutia, Baltolu, García, Rojas, Becker, Verdugo, Squella, Recondo y de las diputadas Molina, doña Andrea, y Hoffmann, doña María José, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar al Ministro de Economía, señor Pablo Longueira, que proponga al Presidente de la República una solución inmediata e integral destinada a aliviar la dramática situación que afecta a los deudores de créditos Corfo, cuyas deudas tuvieron su origen en administraciones pasadas y sus nefastas consecuencias las sufren más de 100.000 estudiantes, por lo que solicitamos:

a).- Disponer todas las acciones y gestiones, legales y administrativas o de cualquier otra índole para que la banca detenga de forma inmediata la ejecución a los deudores de créditos Corfo que se encuentran atrasados en sus pagos.

b).- Elaborar una solución definitiva a los deudores de créditos Corfo, implementando todas las acciones legislativas y administrativas destinadas a igualar en su tratamiento y rebajar en la misma proporción las tasas de los créditos con que hoy se pretende beneficiar a los deudores del Crédito con Aval del Estado, esto es, tasa máxima de un 2% anual; que el pago no supere más allá del 10% de sus ingresos y que el número de cuotas ascienda a no más de 180 y el saldo si lo hubiere se condone.

c).- Que el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en el imperativo moral de enmendar los errores cometidos en la estructura de financiamiento de estudios superiores diseñada por las administraciones anteriores, ha propuesto una serie de medidas que apuntan en dicha dirección y que requieren de la aprobación de este Parlamento, por lo que hacemos un llamado formal a los parlamentarios de todos los sectores a no prolongar más la desesperación de los estudiantes y sus familias y aprobar los proyectos con que el Ejecutivo busca solucionar esta realidad.

El señor **CHAHÍN**.- Pido la palabra por un asunto de Reglamneto.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Para plantear una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor Chahín.

El señor **CHAHÍN**.- Señor Presidente, los proyectos de acuerdo deben contener una solicitud al Poder Ejecutivo. La letra c) del que se propone votar no solicita nada en tal sentido, es decir, no trata de una materia propia de un proyecto de acuerdo. Por tanto, se aleja absolutamente de lo que el Reglamento establece al respecto a fin de que la Sala pueda sancionarlo.

Por eso, solicito que, o se retire el proyecto de acuerdo,…

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **CHAHÍN**.- …o sus autores lo modifiquen. Porque, insisto, su letra c) no dice relación con materias propias de un proyecto de acuerdo, y someterlo a votación vulneraría el Reglamento de la Corporación.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- En votación el proyecto de acuerdo.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 7 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Araya Guerrero Pedro; Arenas Hödar Gonzalo; Baltolu Rasera Nino; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Browne Urrejola Pedro; Cardemil Herrera Alberto; Cristi Marfil María Angélica; Edwards Silva José Manuel; Eluchans Urenda Edmundo; Estay Peñaloza Enrique; García García René Manuel; Godoy Ibáñez Joaquín; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Hoffmann Opazo María José; Jiménez Fuentes Tucapel; Kast Rist José Antonio; Rosales Guzmán Joel; Macaya Danús Javier; Martínez Labbé Rosauro; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Díaz Nicolás; Morales Muñoz Celso; Nogueira Fernández Claudia; Ortiz Novoa José Miguel; Pérez Lahsen Leopoldo; Recondo Lavanderos Carlos; Rojas Molina Manuel; Rubilar Barahona Karla; Saffirio Espinoza René; Salaberry Soto Felipe; Sandoval Plaza David; Santana Tirachini Alejandro; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Squella Ovalle Arturo; Ulloa Aguillón Jorge; Urrutia Bonilla Ignacio; Velásquez Seguel Pedro; Venegas Cárdenas Mario; Verdugo Soto Germán; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Ward Edwards Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Accorsi Opazo Enrique; Auth Stewart Pepe; Chahín Valenzuela Fuad; González Torres Rodrigo; Hales Dib Patricio; Ojeda Uribe Sergio; Vargas Pizarro Orlando.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Gutiérrez Gálvez Hugo; Rincón González Ricardo; Sabag Villalobos Jorge.

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx

El señor **MONCKEBERG**, don Nicolás (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.28 horas.

PAULINA FAÚNDEZ PALOMINOS,
Jefa subrogante de la Redacción de Sesiones.

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1. Moción de los diputados señores García, don René Manuel; Becker, Cardemil, Godoy, Martínez, Pérez, don Leopoldo; Rivas, Sauerbaum y Verdugo.

Modifica la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, estableciendo que los proyectos relacionados con Piscicultura o Acuicultura acrediten el cumplimiento de Estudio de Impacto Ambiental. (boletín N° 8319-12).

AN'T'ECEDENTES

1. En el año 1994 se aprobó la Ley N° 19.3oo, Ley de Bases Generales del Medio Ambiente. En su artículo N° 10, dicho texto señala qué operaciones son susceptibles de producir un impacto rnedioambiental, en cualquiera de sus fases, y por ende, enumera cuáles son los proyectos o actividades que deberán ser sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, antes de ser aprobados como proyectos, por la autoridad competente.

2. En efecto, el artículo 8° de dicho texto establece que "Los proyectos o actividades señalados en el artículo 10 solo podrán ejecutarse o modificarse previa evaluación de su impacto ambiental, de acuerdo a lo establecido en la presente ley", y a continuación, los restantes incisos del mismo artículo 8°, así como el artículo posterior, indican con lujo de detalles en qué consiste este sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

3. A la vez, el artículo 10 ya citado consta del siguiente encabezado:

"Artículo 10.- Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, que deberán someterse al sistema de evaluación de impacto ambiental, son los siguientes:

Y luego, en 19 letras, establece diversos proyectos o áreas que requieren, para su construcción o existencia material, de la aprobación de esta evaluación de impacto, como por ejemplo: Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones (letra c); Centrales generadoras de energía mayores a 3 MW (letra c); o Aplicación masiva de productos químicos en áreas urbanas o zonas rurales próximas a centros poblados o a cursos o masas de agua que puedan ser afectadas (letra q).

4. No obstante, dentro de esa normativa no se encuentran incluidos los proyectos relacionados con la Piscicultura o Acuicultura, pese a tratarse de faenas que, en la práctica, pueden devenir en situaciones que afecten el medio ambiente en el que se desarrollan, y por ende, necesitan imperiosamente pasar por este trámite, tal como los proyectos ya mencionado.

5. De hecho, un reclamo permanente que hemos recibido en el último tiempo, por parte de particulares, se basa en los perjuicios notados en predios rurales por proyectos cercanos de piscicultura o acuicultura, principalmente por el consumo que éstos hacen del agua en los ríos, o por los malos olores que se pueden generar, etc.

6. Por ello, proponemos introducir una nueva letra en dicho artículo 10 de la Ley N° 19.300, con el fin de que cualquier proyecto relativo a la acuicultura o piscicultura deba pasar por este trámite ante la autoridad competente, de acuerdo con lo señalado en la misma ley ya citada.

En virtud de lo anterior, los Diputados que suscriben, venimos en presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Agregase, en el artículo 1° de la. Ley N° 19.300, Ley sobre Bases Generales del Medio ambiente, la siguiente letra s), nueva, a continuación de la actual letra r):

"s) Proyectos relacionados con la Piscicultura o Acuicultura."

2. Oficio del Tribunal Constitucional.

"Santiago, 11 de mayo de 2012.

Oficio N° 7.346

Remite sentencia.

Excelentísimo señor
Presidente de la Cámara de Diputados:

Remito a V.E. copia autorizada de la sentencia definitiva dictada por esta Magistratura con fecha 10 de mayo de 2012, en el proceso Rol N° 2.106-11-INA, acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad promovida ante este Tribunal en los autos Rol N° 6963-2011, sobre recurso de apelación de protección interpuesto ante la Corte Suprema.

Dios guarde a V.E.,

(Fdo.): RAÚL BERTELSEN REPETTO, Presidente; MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN, Secretaria.

A S.E. EL
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DON NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
VALPARAÍSO."

3. Oficio del Tribunal Constitucional.

"Santiago, 11 de mayo de 2012.

Oficio N° 7.338

Remite resolución.

Excelentísimo señor
Presidente de la Cámara de Diputados:

Remito a V.E. de la resolución dictada por esta Magistratura con fecha 10 de mayo de 2012, en el proceso Rol N° 2.200-12-INA, sobre acción inaplicabilidad por inconstitucionalidad promovida ante este Tribunal, en los autos sobre reclamación de filiación Rit c-1777-2011, Ruc 11-2-0253184-0, del Juzgado de Familia de Pudahuel, a los efectos que ella indica.

Dios guarde a V.E.,

(Fdo.): RAÚL BERTELSEN REPETTO, Presidente; MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN, Secretaria.

A S.E. EL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DON NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
VALPARAÍSO."